



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN HUMANIDADES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: LINGÜÍSTICA

“EL ADVERBIO MODAL *COMO*”

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO PRESENTA

ISRAEL ALONSO ARBESU

ASESORA: DRA. ESTHÉLA TREVIÑO GARZA

MÉXICO D.F ABRIL 2013

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo 1. Los datos y la definición del problema: El elemento <i>como</i>	
1.1 Caracterización del elemento <i>como</i>	8
1.1.1 Las gramáticas tradicionales	8
1.1.2 El adverbio	9
1.1.3 La preposición	9
1.1.4 La conjunción	10
1.2 Breves Antecedentes	10
1.3 Planteamiento del problema	12
1.3.1 Las interpretaciones	12
1.3.2 El comportamiento sintáctico	16
1.3.3 Los nuevos datos	20
Capítulo 2. Los adverbios; criterios y comportamientos sintácticos y semánticos en su distribución estructural.	25
2.1 Introducción	25

2.2	Clasificación	27
2.3	Acercamientos explicativos al comportamiento de los adverbios	32
2.3.1	Características de la teoría de Ernst (TE)	35
2.3.2	Características de la teoría de Cinque (TC)	39
2.4	<i>Como</i> y su relación con (TE) y (TC)	43
2.5	El adverbio <i>como</i> y los disyuntos	51
2.6	Conclusiones	53
Capítulo 3. El adverbio modal <i>como</i>		55
3.1	Introducción	55
3.2	La modalidad	55
3.3	Los elementos modales	60
3.4	El adverbio <i>como</i> y su interpretación epistémica	67
Capítulo 4. Conclusiones		78
Bibliografía		80

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analizará un fenómeno que involucra a *como*, un elemento tradicionalmente clasificado con los adverbios y cuyo significado más típico es el de la comparación (*A es como B*). El fenómeno en cuestión tiene que ver con el hecho de que *como* se inserta en una posición sintáctica inesperada y con el hecho –aparentemente concomitante– de una distintiva y novedosa interpretación contribuida por este *como*. Dicho comportamiento no aparece registrado ni en las descripciones que se han hecho en los estudios gramaticales de la tradición hispánica ni en los estudios especializados que hay de dicho elemento (como se discutirá en el Capítulo 1). El fenómeno es interesante porque involucra dos construcciones; aunque ambas manifiestan el empleo de *como* en función de modificador, lo cual es normal para elementos de este tipo (1a-b), se observa la peculiaridad de que en ciertas construcciones *como* modifica una frase que en apariencia está fuera de su ámbito de modificación (1c) y, en otras, la modificación recae sobre el evento, mismo que, de igual forma, al parecer está fuera de su ámbito (1d).

(1) **a.** Juan se comporta *como* orangután.

(comparación=[Ev [...*como* Ev]])

b. Juan viste ropa *como* fina.

(El adjetivo está graduado por *como*: ropa medio fina)

c. Juan quiere ver *como* [las fotos [FY que tienes]] (registrado).

(modificación de FY= Juan quiere ver las fotos que ya medio tienes)

d. Eso no lo puede hacer *como* cualquiera (registrado).

(modificación del evento= según lo que sé, eso no lo puede hacer cualquiera)

Observaciones metodológicas

Lo datos de (1c) y (1d) se han observado en el español actual de la Ciudad de México, específicamente en determinados sociolectos del medio académico universitario y de la comunidad artística (por fines prácticos le llamaremos sociolecto A); la mayor parte de esos datos se obtuvieron de hombres y mujeres que se desempeñan como actores, músicos y artistas plásticos residentes de la Ciudad de México, de entre 20 y 35 años. La mayoría de esos datos los registré en audio a partir de grabaciones de conversación libre, con lo cual he conformado un corpus cuyos datos se contrastarán con otros tomados del dialecto estándar -que llamaremos dialecto B- (entiéndase aquel que manejan tanto los hablantes del sociolecto A como los no hablantes de dicho sociolecto en la Ciudad de México) .

El presente trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero de ellos ofrece una caracterización del elemento *como* con base en lo que se ha dicho de éste en las

gramáticas tradicionales, de acuerdo a sus principales y más comunes características semánticas y a los contextos sintácticos más recurrentes en los que aparece. Enseguida se presenta un resumen de los pocos estudios que existen en la literatura lingüística acerca de *como*. Por último, se lleva a cabo la descripción del fenómeno que nos interesa analizar.

El segundo capítulo ofrece una clasificación de los adverbios a partir de la noción tradicional de estos elementos y presenta una descripción y categorización adverbial con base en criterios semánticos. Posteriormente se presentan los dos acercamientos teóricos principales a partir de los cuales se trata de explicar la distribución de los adverbios y su ámbito de modificación; por un lado, veremos la propuesta teórica de Ernst (2004a, 2004b, 2007, 2009) quien supone que el ámbito de modificación de los elementos adverbiales y algunos principios de composición semántica son determinantes en la distribución de aquellos, en detrimento de los principios sintácticos que puedan intervenir en la posición que ocupan. Por otro lado, se presentará la propuesta de Cinque (1999, 2004), que asume Laenzlinger (2004), quien supone que las posiciones de ensamblaje de los adverbios se explican mejor con base en principios sintácticos. Estas teorías se tomarán en cuenta para determinar qué tipo de criterios están en juego al momento de que el elemento *como* se ensambla en la oración y para indagar sobre las posibles ventajas que tenga una teoría sobre otra para explicar el fenómeno en cuestión.

En el capítulo tercero se presenta la propuesta de analizar *como* a la par de los elementos modales, por lo que comenzaré con un esbozo de dos conceptos de modalidad que se han mantenido en la literatura lingüística y sus orígenes en los estudios filosóficos de tradición aristotélica-escolástica. En este capítulo muestro que *como* modaliza ciertas oraciones en las que aparece por lo que habrán de determinarse los factores gramaticales que intervienen en la modalización. Además, se verá que *como* se comporta como un operador pragmático al tener alcance sobre toda la oración y al depender de ciertos factores pragmáticos para que se obtengan las interpretaciones modales particulares bajo consideración.

Por último, en el capítulo cuarto se ofrecen las conclusiones que se han alcanzado y algunas cuestiones que quedaron pendientes para una investigación futura.

CAPÍTULO 1

LOS DATOS Y LA DEFINICIÓN DEL PROBLMA

1.1 CARACTERIZACIÓN DEL ELEMENTO *COMO*

1.1.1 Las gramáticas tradicionales

La descripción más detallada de los usos y significados del formativo *como* se encuentra en el diccionario de Cuervo (1893) (la cual se verá con detalle en el apartado 1.4.1). Alcina y Blecua (1975) hacen una caracterización con una visión más sintáctica en tanto que centran su atención en las construcciones donde aparece *como* y en las correlaciones que éste establece con antecedentes, ya sean explícitos o no. Kany (1975) registra los usos de *como* dentro de la categoría de *locución adverbial*. Este último presenta algunos datos que muestran usos un tanto extraños que se dan en distintos dialectos del español; sin embargo, todos los usos que a juicio de Kany (1975) son extraños se describen y están registrados en las dos obras anteriores.

1.1.2 El adverbio *como*

En los estudios de la lengua española se ha catalogado el elemento *como* ora como adverbio, como preposición, ora como conjunción y también algunas veces como adjetivo, ya que puede modificar casi a cualquier categoría léxica. Cuervo (1893) comienza la clasificación de este modificador definiendo algunas de sus interpretaciones que, según el autor, son “significados principales” *el modo* o *la manera en que*. En las

gramáticas tradicionales lo más común es encontrar al elemento *como* dentro de la categoría de adverbio:¹ carece de flexión, cuenta con una amplia variedad de palabras a las que modifica y, además, es bien sabido que las construcciones oracionales que este elemento introduce dentro de otra oración, conocidas como subordinadas *adverbiales de modo*, generalmente pueden sustituirse por un adverbio.

1.1.3 La preposición *como*

Algunos autores como Cuervo (1893) y Alcina y Blecua (1975) sostienen que *como* se emplea a manera de preposición para dar a entender que la palabra o la frase a las que precede no se han de tomar por el objeto o concepto que estrictamente significan sino con un sentido *aproximativo* o *semejante* (Cuervo 1893, p. 236-237) tal como se puede observar en (1).

(1) a. Una *como* jaula (Cuervo 1893, p. 236)..

b. Le tomó riéndose y *como* haciendo burla de todo (Cuervo 1893, p. 237).

Alcina y Blecua (1975), por su parte, indican que *como* puede emplearse para introducir los elementos concordados, que son aquellos complementos semejantes a los predicativos pero introducidos por preposiciones, generalmente, *de* y *por*.

(2) Se colocó de aprendiz.

La preposición *de*, en ejemplos como el anterior y en muchos otros casos, puede ser sustituida por *como* (Se colocó *como* aprendiz) que, entonces, tal como señalan Alcina y

¹ Por el momento no profundizaré en esta cuestión, ya que se verá con detenimiento en el capítulo 2.

Blecua (1975), "parece aproximar su función a la preposición", como se ve en el ejemplo (3).

(3) Lo tengo *como* buena persona.

1.1.4 La conjunción *como*

Cuervo (1893: 228), sostiene que *como* se emplea a modo de conjunción para yuxtaponer un concepto que se interpreta como si fuera de igual importancia, obsérvese (4).

(4) No es temor *como* no es vanidad.

Hasta ahora hemos visto que *como* es un elemento que puede suscitar variadas interpretaciones que nos permiten echar un pequeño vistazo a su complejidad. Ya Alcina y Blecua (1975) apuntaron que “*como* es uno de los elementos relativos de más variado número de construcciones por la riqueza que alcanza al perder su capacidad pronominal de aludir a un antecedente”. En la siguiente sección continuaremos con la descripción de sus interpretaciones.

1.2 BREVES ANTECEDENTES

El estudio del adverbio *como* tiene pocos antecedentes en la literatura lingüística, específicamente en investigaciones que centren su atención en la distribución de dicho

elemento. Por mencionar a algunos investigadores que han incluido a *como* en sus investigaciones, hablaremos de García (1996), quien realizó una investigación de la comparación y por consiguiente el elemento *como* está en su trabajo. Este autor ha llevado a cabo un estudio diacrónico sobre las estructuras comparativas, haciendo un recuento de los elementos que en ellas participan, (*más...que; tan...que; tan...como, antes, etc.*). En el trabajo citado el autor distingue grados de comparación, por lo que más que centrar su atención en el elemento *como* considera todos los que pueden aparecer y establecer estructuras comparativas. Una segunda referencia se puede encontrar en Garrido (1997) quien dedicó su tesis doctoral a hacer un análisis sincrónico y contrastivo del elemento *como*. Su investigación se dedica a observar ciertas estructuras en las que aparece *como* partiendo de la suposición de que dicho elemento se ha fijado en lugares específicos de las estructuras comparativas a partir de principios intuitivos. El trabajo de Garrido es un análisis transformacional que analiza, según la autora, tres estructuras comparativas en las que aparece *como*: *Luis trabaja como un negro; Luis es zalamero como un gato* y, por último, *Luis se enrolla como una persiana*. Para el estudio de este tipo de construcciones la autora utiliza el modelo de *léxico gramática* de M. Gross (1975), que se caracteriza por considerar la frase elemental y no las palabras como unidad de significado. Por otro lado, Garrido hace un análisis contrastivo con el francés; sin embargo, no profundiza sobre las características sintácticas del adverbio comparativo, como ella lo denomina, y no aborda sino sólo una

de las interpretaciones de este elemento en tanto que su objetivo no es caracterizar formalmente a *como* sino contrastar las estructuras del español con las del francés.

Por último, el estudio realizado por Acín Villa (1987) ofrece una caracterización de las estructuras en las que *como* antecede a una frase nominal. Por ejemplo, este autor sostiene que el atributo constituido por la construcción *como*+FN es conmutable por un adjetivo: i. *El pelo se pone como gelatina* vs. *El pelo se pone gelatinoso*. Por el contrario, hace notar que cuando la construcción *como*+FN desempeña la función de modificador, es susceptible de ser conmutada por un adverbio: i) *Sonaban sus golpes como una sucesión de palmadas* vs. ii) *Sonaban sus golpes rítmicamente*. En resumen, la autora sostiene que la construcción *como*+FN expresa dos contenidos; identidad y comparación. En oraciones del tipo *Maribel es como una niña pequeña* y *Pilar trabaja como criada*; en ambas la construcción nominal con *como* ejerce la función de atributo; en la primera hay comparación mientras que en la segunda se expresa identidad.

Aunque las construcciones en este tipo de trabajos pueden contribuir al estudio del elemento *como* en ninguna de estas investigaciones se incluyen datos como los que analizaré en este trabajo.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.3.1 Las interpretaciones de *como*

Se le pueden atribuir al adverbio *como* distintas interpretaciones, de las cuales destaca la

que se desprende de relacionar dos elementos, comúnmente llamada comparativa, como ya lo ha señalado la gramática tradicional y los estudios de los autores anteriormente citados. Otras interpretaciones, como ya se mencionó en el apartado 1.1, tienen que ver con la aproximación y la gradación. Algunas construcciones en las que aparece *como* no serán pertinentes para este trabajo, como es el caso del *como* complementante (p.ej. *como* todo mundo sabe, la tierra es redonda). Por lo pronto, nos ocuparemos de las nociones que más comúnmente se le han atribuido al adverbio, las cuales tiene que ver, básicamente, con las acepciones de *comparación*, *aproximación* y *modo*.

(5) Juan cantó *como* dijiste.

i) cantó *igual* a la manera que dijiste.

ii) cantó *parecido* a lo que dijiste.

iii) cantó del *modo* que dijiste.

Como se observa de la relación entre el V y la oración subordinada en (5), se pueden obtener 3 interpretaciones comparativas-aproximativas. Mientras que la interpretación i), que corresponde a la interpretación comparativa, no admite gradación, la ii) y la iii), que corresponden a la comparación y a la aproximación, sí la admiten; así, se puede decir: ‘canta *muy parecido* a lo que dijiste’ y no *‘canta *muy igual* a la manera que dijiste’. En algunos casos no existe ambigüedad entre la interpretación comparativa y la aproximativa; la segunda es la que se obtiene provocando que la

palabra o frase a la que precede sean objeto de una cierta gradación, o sea, de una modificación que provoca que los elementos modificados no se tomen por el concepto que significan sino por uno que se les aproxima.

(6) **a.** Sentía *como* remordimiento de...

b. Le tomó riéndose y *como* haciendo burla de todo (Cuervo, 1893: 237).

El uso aproximativo también fue registrado por Kany (1990: 344) para el dialecto colombiano; aunque lo parafrasea de distinta forma, es el mismo significado elicitado y propuesto por Cuervo (1893: 237), –en cuya obra se puede encontrar un listado de nueve interpretaciones atribuidas a *como*; sin embargo, casi todas ellas parten del mismo significado, ya que todas las paráfrasis que ofrece el autor tienen que ver con las nociones de *comparación*, el *modo* o *manera* y con la *aproximación*–. Entre los significados que difieren un poco de estas nociones se encuentran, a) el que, según Cuervo (1893, p.236), se relaciona con la condición: *con tal que*, como se observa en (7); b) el que desencadena la interpretación de oposición: *aunque; por más que*, como se observa en (8); y c) el uso que Cuervo (1893: 235) registra con el significado de *causa*, y que puede parafrasearse como: *a causa de*, ejemplo (9).

(7) Di lo que quieras, *como* lo digas rápido (Cuervo, 1893: 236).

(8) Los que tratan de bondad y virtud, *como* a la verdad de Dios estén queridos, no hay cosa más desamparada (Cuervo, 1893: 237).

(9) **Como** los reyes a veces no miden sus intereses olvidan sus servicios para el pueblo (Cuervo, 1893: 235).

Por último, es muy interesante observar uno de los significados que Cuervo registra y que define de la siguiente manera: “*un puro y raro latinismo que se emplea para significar el punto de vista o el respecto en que se juzga algo*” (Cuervo, 1893:233-234, subrayado mío). Obsérvese el siguiente ejemplo.

(10) Dejó fama de príncipe prudente, justo y liberal, **como** entre aquella gente (Cuervo, 1893:233-234).

Si bien Cuervo no aclara sobre la cualificación relativa al “punto de vista o juicio”, es evidente que en (10), **como** puede parafrasearse de modo que se interprete un juicio del hablante: *creo que...* o *según yo...*, es decir: *creo que/según yo* entre aquella gente dejó fama de... Si esa interpretación es correcta, en (10) tenemos un claro ejemplo, registrado hace más de un siglo, de un uso que es muy similar al que estudiamos en este trabajo.

De los párrafos anteriores se evidencia la riqueza en el uso y significado de *como*; no obstante, para esta investigación nos concentraremos en las distinciones semánticas más relevantes para nuestro trabajo y las más recurrentes en nuestro corpus, las que se presentan en (11).

(11) *-igual que*

-del modo que

-aproximativo

1.3.2 Comportamiento sintáctico de *como*

La función subordinante de *como* que da lugar a oraciones comparativas o de modo es, quizás, la más estudiada. En ese tipo de construcciones se le considera adverbio relativo, en tanto que une siempre dos oraciones, de las cuales la subordinada es la adverbial de modo o comparación, como se observa en (12). Alcina y Blecua (1975) sostienen que en algunos casos la construcción nominal introducida por *como*—que se observa en (13)—equivale a una oración subordinada adverbial.

(12) **a.** Juan juega fútbol *como* dijiste.

b. Juan corre *como* cuando tenía 15 años.

(13) **a.** La tormenta palpitaba sobre el pueblo *como* un corazón malo.

b. Toca la guitarra *como* un ángel.

De modo que lo que se está comparando, en (12) y (13) son dos eventos. En el caso de (12a) la forma de jugar de Juan con respecto a lo que sabe el hablante que se dijo. En el caso de (13a) se relaciona comparativamente el evento de *la tormenta palpitaba* con lo que se presupone es el palpar de un corazón.

También encontramos que al adverbio *como* se le posponen otros adverbios y adjetivos, mismos a los que modifica aunque, en ciertas ocasiones, no es clara la relación comparativa.; al parecer la aproximativa sería la interpretación dominante; ello se observa en (14).

(14) a. Eso lo hace ***como*** frecuentemente² (A1: 2:30).

b. Eso lo hacía ***como*** seguido.

Lo que provoca *como*, en (14a), es un cierto tipo de ambigüedad que dispara un contraste en el cual, por un lado, permite suponer que modifica al adverbio, en cuyo caso se interpreta: i) *lo hace de una manera que parece frecuente* (obsérvese también: *Eso lo hace como apasionadamente*). Por otro lado el hablante emite un juicio que expresa su punto de vista, de modo que, aunque matizadamente, se puede interpretar: ii) *lo hace medio frecuentemente*. Lo anterior permite sostener que el adverbio *como* gradua al adverbio.

Hasta ahora hemos observado que el adverbio *como* se coloca en una posición desde la cual parece ejercer mando-c con el constituyente modificado. En los ejemplos de (15a-d) se aprecia que *como* siempre está en una posición más baja que la del verbo principal, por lo cual, (15e) resulta agramatical.

² Este ejemplo está registrado en audio. A partir de ahora, se marcarán los ejemplos registrados de la siguiente forma: (A1: 230) que representa la grabación y el segundo donde se encuentra la emisión.

(15) **a.** Compré una escultura de *como* barro (S1: 1:35).

b. Compré una escultura *como* de barro.

c. Compré una *como* escultura de barro.

d. Compré *como* una escultura de barro.

e. **Como* compré una escultura de barro.

En los ejemplos de (15a-b) se pueden construir interpretaciones similares: ‘*compré una escultura de un material parecido al barro*’. En este caso no habría ambigüedad entre las dos construcciones, aunque posiblemente haya matices. En el caso de (15c) y (15d) las interpretaciones que obtenemos muestran cierta variación, aunque de manera sutil; (15c) se puede parafrasear como: ‘*compré algo parecido a una escultura de barro*’ en cuyo caso se está poniendo de relieve la certeza de que el objeto sea una escultura y no el material con el que está hecho dicho objeto. Por el contrario, en (15d) el ámbito de modificación varía entre la falta de certeza de que el objeto sea una escultura y de que sea de un material determinado, por lo que se puede parafrasear como: i) *compré un objeto (posiblemente una escultura) que es de barro* y ii) *compré una escultura que es posiblemente de barro*’. En el último ejemplo, (15e), se puede observar que *como* no puede aparecer en posición preverbal,; de hecho, no puede aparecer antes de un verbo finito (como ya se mencionó, no es pertinente la construcción: ‘*como compré una escultura me quedé sin dinero*’). Sólo es posible una

construcción en la que *como* aparezca en posición preverbal, y ésta requiere que haya un relativo ‘*que*’ entre el adverbio y la FV, como se observa en el ejemplo (16).

(16) **Como** **(que) compró* una escultura de barro.

Aunque en el capítulo 3 retomaremos este tipo de construcciones es importante observar, por el momento, que aparentemente las únicas interpretaciones posibles que genera son la de ‘*parecer*’ y la de ‘*creer*’.

(17) a. **Como** **(que)* López Obrador se va a lanzar para presidente.

b. Tenemos **como** **(que)* ponernos las pilas (L1: 3:54).

El ejemplo (17a) se puede parafrasear: ‘*parece/creo que López O...*’ de modo similar, en (17b) según juicios de los hablantes, la interpretación es: ‘*Parece/creo que tenemos que ponernos las pilas*’ Cuervo registró construcciones de este tipo y sostiene que es el verbo ‘*parecer*’ el que se interpreta en éstas, p. ej. *La distancia como que embellece los objetos* (Cuervo, 1893 p. 238)). Otras veces se entrevé la interpretación ‘*haciendo como*’, la cual también podría parafrasearse como *aparentando*, p.ej. *Les gustaba hacer monasterios, como que éramos monjas*, (Cuervo, 1893 p. 238)).

Hasta ahora se han mencionado algunas de las posiciones sintácticas que *como* ocupa y que son relevantes para esta investigación, así como las interpretaciones que

este elemento desencadena y que nos interesan. En el siguiente apartado se describirán los nuevos usos de *como* y su relación interpretativa con la construcción *como que*.

1.3.3 Los nuevos datos

He observado que hay dos usos del adverbio *como* que no están registrados en las gramáticas tradicionales. Para introducirnos en estos nuevos empleos de *como* observemos que, la interpretación de *aproximativo*, ya descrita en Cuervo (1893: 237), es la que se encuentra relacionada con la modificación de una mayor variedad de categorías. Algunas veces ésta se obtiene cuando *como* aparece prepuesto a FP, FV (verbo en forma no finita), FAdj, FN y FD, FAdv, e incluso antes de un verbo en forma finita, uso que ya no es posible en español actual, como el que se observa en (18).

(18) Cristo *como* encerró en él todos sus miembros (Cuervo, 1893: 237).

En el ejemplo (18), y en la mayoría de los presentados en la sección anterior (al menos en los que se obtiene la lectura de aproximación), la modificación claramente recae sobre el elemento que está en relación de mando-c con el adverbio. Por otro lado, existe en ciertos sociolectos del español actual de la Cd. de México un orden de palabras que parece no ser el esperado con respecto al ámbito de modificación de *como*. En la oración de (19) se producen dos interpretaciones posibles: la “estándar” o esperada que se parafrasea en i) y aquella que nos interesa y que aparece en ii). En este segundo caso podemos observar que la modificación de *como* recae no en el constituyente al que

manda-c inmediatamente sino en el que aparece más a la derecha, en la FD *un paseo del arte* que parece estar fuera de su ámbito de modificación.

(19) Quieren hacer **como** [FP de Reforma] [FD un paseo del arte].

i) quieren hacer un paseo del arte, **igual que** como hicieron de Reforma.

ii) quieren hacer de Reforma algo **parecido a** un paseo del arte.

Como se mencionó en la Introducción para algunos hablantes es rara la interpretación en (19ii); de hecho, para algunos hablantes la única interpretación posible es la de (19i). En cambio, para los hablantes del sociolecto A la lectura inmediata es precisamente la de (19ii). Esto es parte de lo que hace interesante y complejo el problema. En (20) se pueden observar oraciones con estructuras similares; sin embargo, en estos ejemplos la ambigüedad observada en (19) ya no es tan clara, incluso es probable que no haya tal tipo de ambigüedad, es decir, la que sugieren las interpretaciones (19i) y (19ii) Lo que es seguro es que en los siguientes ejemplos se observará una ambigüedad distinta a la mostrada en (19).

(20) **a.** Me operaron y me quedó **como** [FD el labio] [FAdv más para arriba] (I1: 2:05).

i) me quedó el labio como más para arriba (algo más arriba).

ii) *como que* me quedó el labio más para arriba.

b. Mi sombrero tiene **como** [FD el tejido] [FAdv más cerrado] (D1: 5:42).

- i) mi sombrero tiene el tejido un poco/como más cerrado.
 - ii) *como que* mi sombrero tiene el tejido más cerrado.
- c. Por qué se te ve **como** [FD la mirada] [FA_{adj} extraviada]? (RCH: 17:28).
- i) se te ve la mirada medio extraviada.
 - ii) *como que* se te ve la mirada extraviada.
- d. Yo buscaba **como** [FP en los güeyes] [FP a mi papá] (N3: 5:46).
- i) yo buscaba en los güeyes a alguien como mi papá.
 - ii) *como que* yo buscaba en los güeyes a mi papá.

La modificación del adverbio en las oraciones de (20), así como en las de (19), no recae sobre la frase que sigue inmediatamente al adverbio sino sobre una que parece estar más alejada, como puede apreciarse con las lecturas en i). A diferencia de lo que ocurre en (19), en los ejemplos de (20) sorprende que *como* tenga alcance de modificación a la izquierda, es decir, sobre toda la oración (evento), cuando que *como* emerge en una posición bastante a la derecha (o “baja”).

Por otro lado, se ha observado que en ejemplos como los de (19) y (20) el elemento *como* puede provocar una interpretación que se relaciona con la certeza (o grado de certeza) que expresa el hablante con respecto a la proposición, es decir, la presencia del elemento *como* suscita una lectura que, como decía Cuervo: “*un puro y raro latinismo que se emplea para significar el punto de vista o el respecto en que se*

juzga algo” (Cuervo, 1893:233-234), denota una relación entre el hablante y la certeza de la predicación.

Tenemos otras construcciones en las que *como* tiene características similares a datos como los de (20); a) *el adverbio no modifica al elemento que aparentemente lo aloja* y b) *la presencia del adverbio desencadena una interpretación modal epistémica*, ya que las interpretaciones están vinculadas, por un lado, con el grado de certeza de la información y con el juicio del hablante y, por el otro, con lo que el hablante sabe acerca de lo que se dice. Datos como los de (21) tienen la peculiaridad de que la lectura aproximativa no es posible.

(21) **a.** Cuando me sentía mal, *Yo recurría **como** al tabaco* (A1: 3:12).

i) me parece que/de algún modo recurría al tabaco.

ii) #yo recurría medio/más o menos/un poco al tabaco.

b. Dile a tu amigo que *todavía me quedan **como** boletos* (N2: 14:32).

i) me parece que todavía me quedan boletos.

ii) #me quedan unas cosas que son algo parecido a boletos.

c. Había tráfico porque *Se cayeron **como** árboles*.

i) Creo que se cayeron árboles.

ii) #se cayeron cosas parecidas a árboles.

La no aceptación de las lecturas de (21ii) demuestra que la modificación de *como* no se

aplica sobre el elemento que le sigue. Cabe hacer notar que las interpretaciones de (21i) están relacionadas con las interpretaciones de (20ii) en el sentido de que ambas dejan entrever un juicio del hablante; una relación entre el hablante y la proposición que está relacionada, en algunos casos, con la información que tiene el hablante, y en otros se vincula con la certeza que el hablante quiere comunicar respecto de la proposición. En relación a ello, se adelantará la suposición de que tanto (20ii) como (21i) se derivan de un uso modal del adverbio, uso que es propio del elemento *como* en estas construcciones, cuestión que se detallará en el capítulo 3.

Para resumir, los comportamientos de *como* que nos interesa discutir diremos que *como* tiene 2 usos aceptados por el dialecto estándar: comparativo y aproximativo. De estos usos se desprenden las interpretaciones: igual que / parecido a / del modo que. Además de estos usos encontramos el uso modal al que nos referimos en los dos párrafos anteriores que sólo es aceptado por el sociolecto A.

Enseguida, en el capítulo 2, nos ocuparemos de analizar el uso modal de *como* a la luz de dos teorías que tratan de explicar el orden de los adverbios.

CAPÍTULO 2

LOS ADVERBIOS

CRITERIOS Y COMPORTAMIENTOS SEMÁNTICOS Y SINTÁCTICOS EN SU DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL

2.1 INTRODUCCIÓN

La discusión acerca de la forma en que los adverbios se integran a la estructura de la oración presenta un campo de amplio interés que desde hace algunos años ha ofrecido propuestas divergentes en ciertos aspectos. La finalidad de tal debate radica en describir el comportamiento distribucional de los elementos adverbiales.

Aunque existe un gran número de autores que debate acerca del comportamiento de los adverbios, se puede decir, de forma muy general, que hay dos puntos de vista que rigen el estudio de los elementos adverbiales. Aquellos donde se ofrecen argumentos que tratan de explicar la distribución de los adverbios a partir de criterios puramente sintácticos y, por consiguiente, comparten la idea de que el significado, es decir, el comportamiento semántico así como sus propiedades de alcance y sus distintas interpretaciones, se deriva de la sintaxis. Otros donde se defiende la idea de que los factores semánticos predominan o determinan, al menos más que los sintácticos, el comportamiento de los adverbios, es decir, predicen de mejor manera la distribución de estos elementos y sus consecuencias interpretativas a partir de principios generales de composición semántica.

Cualquiera que sea la postura hacia la que uno se incline, siempre será necesario reconocer, hasta que no haya una teoría que demuestre lo contrario, que en las distintas posiciones en las que pueden ensamblarse los adverbios dentro de la estructura intervienen tanto factores semánticos como sintácticos. Es precisamente por esta discusión que debe darse respuesta a preguntas que conciernen a ambos niveles lingüísticos, tales como: ¿Por qué hay adverbios que ocurren bajo un orden determinado y adverbios que parecen gozar de una amplia libertad respecto a las posiciones que pueden ocupar en la oración? ¿Qué principios sintácticos y semánticos intervienen en el orden y en la interpretación de los adverbios y cuáles son esos principios? ¿Qué criterios deben seguirse para clasificar a los adverbios? Éstas y otras cuestiones se discutirán a lo largo de este capítulo principalmente a partir de una concepción y clasificación semántica de dichos elementos. Hemos creído pertinente presentar una clasificación tradicional que agrupa a los adverbios en términos de su significado léxico.

En la sección 2.3 presentaré la propuesta teórica de Cinque (1999, 2004), quien sostiene que los adverbios deben analizarse como categorías funcionales y propone estudiarlos como elementos ensamblados en posición de especificador a partir de una jerarquía universal. Por otro lado, se presentará una postura teórica contraria a la de este autor, representada por Ernst (2004a, 2004b, 2007), quien supone que prácticamente ningún principio sintáctico está involucrado en la distribución de los adverbios y que a partir de principios semánticos se puede describir de mejor forma el comportamiento de

tales elementos. Como ya se ha descrito en el capítulo anterior, el adverbio *como* presenta retos interesantes; el objetivo de este capítulo es determinar qué tan bien pueden enfrentar estas teorías tan divergentes los datos y, paralelamente, aportar a la discusión acerca del comportamiento de los adverbios los datos que muestran un nuevo uso del adverbio *como*. Hay otros estudios que se abordarán para tratar de encontrar propuestas que arrojen luz para el análisis del tan variado comportamiento de *como*: la distinción prosódica utilizada por Bonami (2005) entre adverbios *Integrados* vs. *Incidentales* y la propuesta de Espinal (1991) acerca del comportamiento de algunos adverbios como *huérfanos*.

2.2 CLASIFICACIÓN

Siguiendo a Maienborn y Schäfer (2010) diremos que el término *adverbial* se refiere a una función sintáctica específica que contrasta con otras funciones, como la de sujeto. Los adverbios se comportan, semánticamente, como modificadores; y, por lo común, se acepta que, sintácticamente, se comportan como adjuntos (véanse Espinal, 1987; Ernst 2004, 2007). Por otro lado, morfosintácticamente los adverbios se caracterizan porque no presentan morfemas flexivos, de modo que no se establecen relaciones de concordancia. Los adverbios deadjetivales, compuestos por un adjetivo más un sufijo *-mente*, se pueden distinguir o reconocer morfológicamente, sin embargo, existen otros adverbios, como *bien*, que se reconocen sólo por su función sintáctica.

Los adverbios se pueden clasificar de diversas maneras; una de ellas se muestra en (1) abajo, la cual recoge, en términos de la semántica léxica, las similitudes y las diferencias entre estos elementos. En esta clasificación, tomada de Kovacci (1999), se distinguen dos grandes clases de adverbios a partir de su significado. Por un lado, adverbios léxicos y, por otro, adverbios pronominales³.

(1) **i) Léxicos**

1. Calificativos: *bien, claramente, etc.*
2. De lugar: *cerca, lejos, etc.*
3. De tiempo: *antes, después, etc.*
4. Temporales intransitivos: *temprano, tarde, etc.*
5. Modales: *quizá(s), acaso.*

ii) Pronominales

a) Deícticos:

1. Espaciales: *allí, acá, etc.*
2. Temporales: *entonces, hoy, etc.*
3. Modo: *así.*

b) Cuantitativos: *poco, mucho, etc.*

c) Temporales: *siempre, jamás, etc.*

³Se les llama así porque actúan como proformas que sustituyen cláusulas o frases adverbiales.

- d) Aspectuales: *todavía, aún*, etc.
- e) Numerales: *primero, medio*, etc.
- d) Identificativo: *mismo*; identificativos polares: *sí, no, también*, etc.
- e) Relativos: *donde, como*; interrogativos: *dónde, cuándo*.

En la clasificación anterior se reconoce el uso de relativo que **como** tiene y se agrupa con otros adverbios que se comportan de manera similar, como el caso de **donde** y **cuando**; adverbios que relativizan la manera, el lugar o el tiempo, respectivamente, en oraciones subordinadas, sin embargo, no se reconocen sus usos comparativos o aproximativos (véase capítulo 1).

Además de los adverbios mostrados en (1) es importante mencionar que a ciertos adverbios se les puede atribuir la función de modificar a una frase entera (p.ej. **Francamente**, habló muy rápido) por lo que se puede destacar el papel que determinados adverbios desempeñan en el discurso como "modalizadores" en los actos de enunciación y como "operadores pragmáticos". Es por ello que se les ha llamado adverbios de enunciación, adverbios relacionados con la modalidad, focalizadores, etc. Adverbios como **precisamente, francamente, afortunadamente**, etc. pueden cumplir dichas funciones tal como se observa en (2).

(2) La dicha, Samuel, hay que pagarla con llanto. Se lo estaba diciendo a Linda,

precisamente hoy a la hora de comer. (Castillo, 1998: 21)

Obsérvese que en (2) el valor que tiene *precisamente* no es de algo que es necesario o que se precisa, sino que se utiliza siempre con relación a algo dicho anteriormente o ya conocido por el oyente, para retomar algo ya expuesto.

Otra forma de agrupar a los adverbios es a partir de criterios semánticos y lógicos, lo cual nos acerca a una descripción de su comportamiento sintáctico. Así, de acuerdo a Maienborn y Schäfer (2010) podemos distinguir: Adverbiales oracionales (AO), Adverbiales de modificación orientada a un participante (AP) y Adverbiales funcionales (AF). Los primeros asignan una propiedad al referente verbal u oracional con el que se combinan (se describirán enseguida). Los AP introducen una entidad que toma parte en la eventualidad descrita por el verbo (p. ej. *Juan cortó el pan con un cuchillo*). Por último, los AF engloban cuantificadores y adverbios relacionados con el discurso (p. ej. *nunca*).

En cuanto a la posición que los adverbios ocupan, en general es aceptado que los elementos que tienen alcance sobre toda la proposición se ensamblan en una posición más alta respecto de aquellos que tienen interpretaciones relacionadas directamente al referente verbal. Por ejemplo, entre los AO podemos distinguir, según Maienborn y Schäfer (2010) los llamados adverbios predicativos (*predicational adverbs*), también conocidos como *higher adverbs* ('adverbios más altos'), de aquellos adverbios

relacionados con el verbo o más bajos (*lower adverbs*). Dentro de los primeros se encuentran los adverbios de modificación orientada al sujeto y los de modificación orientada al hablante como *arrogantemente* y *honestamente*, respectivamente; así mismo, incluye adverbios epistémicos como *quizá* y evaluativos como *afortunadamente*. Respecto de este último par podemos decir que los primeros expresan la expectativa del hablante con relación a la verdad de la oración base, mientras que los segundos expresan la opinión del hablante respecto al estado expresado por el resto de la oración (Maienborn y Schäfer, 2010). Dentro de los adverbios oracionales más altos también se puede ubicar a los adverbios de dominio, los cuales restringen el dominio en el cual la proposición es verdad: '*Emocionalmente, México no es un buen equipo*' (Véase Ernst 2004a).

Entre los AO más bajos o adverbios relacionados con el verbo se distinguen los adverbios de actitud (mental), los de manera y los adverbios graduadores. Los primeros describen la actitud del agente respecto de la actividad que denota el verbo (*Martha, gustosamente fue a la escuela*); los segundos se refieren a la manera en la que una eventualidad se desarrolla (*Juan cantó como un ángel*); los últimos indican la intensidad con la que se lleva a cabo la acción (*Le pegó quedito*). Es evidente que entre la clasificación presentada en (1) arriba y la clasificación semántica de los adverbios existen traslapes; esto es, elementos que están catalogados en (1) como pertenecientes a diferentes clases pueden agruparse en términos semánticos como adverbios

pertenecientes a una sola, de modo que se pueden aglutinar a partir de características semánticas similares a pesar de que difieran en su significado léxico; por ejemplo, es común que los adverbios epistémicos, los evaluativos y los adverbios de acto de habla se cataloguen dentro de un mismo rubro debido a que todos se comportan semánticamente de la misma forma, es decir, su modificación está orientada al hablante. De cualquier modo, es importante considerar las dos clasificaciones en tanto que se manejan dimensiones diferentes concernientes a los adverbios y porque nos interesa poder dilucidar la naturaleza del adverbio *como*. Por lo cual ambas serán de utilidad para la investigación.

2.3 ACERCAMIENTOS EXPLICATIVOS AL COMPORTAMIENTO DE LOS ADVERBIOS

El intento de describir de forma teórica el comportamiento de los adverbios resulta complicado debido a que exhiben bastantes rasgos heterogéneos; de modo que si se pretende agrupar a elementos estructuralmente distintos entre sí, debe partirse tanto de criterios semánticos como sintácticos, sobre todo porque el objetivo de una teoría es el de explicar el comportamiento de dichos elementos y predecir de manera sistemática dicho comportamiento semántico y sintáctico, así como la correspondencia entre ambos niveles lingüísticos. Es decir, por un lado, se deben explicar las posiciones que pueden ocupar los adverbios y si éstas corresponden a significados distintos o no; y, por otro,

debe observarse y explicarse la variedad de interpretaciones que puede presentar un mismo elemento en una misma posición.

Para comenzar la discusión me parece útil distinguir entre lo que Bonami (2004) llama adverbios *integrados* y adverbios *incidentales*. Esta distinción es estrictamente prosódica, aunque con consecuencias para la sintaxis, y parte de la idea de que los adverbios que se comportan como una frase independiente entonacionalmente son incidentales, mientras que los integrados forman parte de la frase fonológica. Es interesante observar que el adverbio *como* nunca ocurre como incidental, mientras que adverbios que funcionan como acto de habla como *francamente* siempre son incidentales. La mayoría de los adverbios puede ocurrir ora como incidentales ora como integrados, sin embargo, se debe tener en cuenta que, como incidentales, los adverbios pueden ocurrir en muchos más sitios que como integrados.⁴

Con respecto a la posición que pueden ocupar los adverbios en una oración, Jackendoff (1972) fue uno de los primeros investigadores que intentó describir el posicionamiento de los mismos. A partir de la idea de que la interpretación semántica de un adverbio corresponde, de algún modo, a su posición sintáctica, este autor reconoció tres posiciones que pueden ocupar los adverbios: *inicial* = *x*, *final* = *z*, *auxiliar* = *y*. En (3) se pueden observar esas posiciones.

- (3) **a.** (x) Juan (y) infracciona a conductores (z). () = *frecuentemente*
b. (x) Juan (y) infracciona a conductores (*z). () = *probablemente*

⁴ La distinción prosódica entre incidental e integrado provoca reflexiones interesantes sobre el fenómeno estudiado que se verán con detalle en el capítulo 3.

Jackendoff (1972) propuso esas zonas de ensamble de los adverbios basándose en la relación que pueden guardar con otros elementos no adverbiales de la oración; por ejemplo, en (3a) se observa un adverbio que puede ocurrir en las tres posiciones establecidas, mientras que en (3b), el adverbio epistémico *probablemente* puede ocurrir sólo en (x) y en (y). No debemos perder de vista que al hablar del orden de los adverbios las teorías recurren a dos tipos de relaciones: i) el orden entre adverbios y ii) el orden entre uno o más adverbios con respecto a otros elementos. En este sentido, En los últimos años el debate acerca de una teoría que explique el comportamiento de los adverbios ha sido influenciado esencialmente por Cinque (1999, 2004) y Ernest (2004a, 2004b, 2007), quienes difieren en la implementación de los factores que desencadenan el comportamiento de muchos de los elementos adverbiales en las distintas lenguas. La primera propuesta, que ha sido planteada por Ernst (2004a, 2004b, 2007) –a la cual llamaremos a partir de ahora TE (Teoría de Ernst)- sostiene que los adverbios se adjuntan con base en principios de naturaleza semántica. El eje central de este enfoque es que si el orden relativo de los adverbios se atribuye a principios de naturaleza semántica, principios independientes, su sintaxis puede simplificarse considerablemente, lo cual es congruente con el enfoque tradicional de la adjunción libre de los adverbios. El segundo enfoque, planteado por Cinque (1999, 2004) –al cual nos referiremos de aquí en adelante como TC (Teoría de Cinque)– defiende la idea de que los adverbios no deben verse como apéndices o accesorios de la estructura de la oración, tal como lo hace

la noción tradicional de adjunto, sino que existen núcleos funcionales predeterminados que codifican ciertos aspectos del significado de los adverbios.

2.3.1 Características de la Teoría de Ernst (TE)

Una teoría de los adverbios debe ser capaz de explicar el orden relativamente rígido y el orden aparentemente libre de éstos, según sea el caso. En la TE la semántica es el componente que determina el orden adverbial. Esta teoría se basa en el supuesto de que los adverbios tienen propiedades de selección y en que estos se unen a proyecciones sintácticas libremente hacia la izquierda o hacia la derecha como adjuntos de una proyección sintáctica (Ernst 2007:1011).

La TE asume la existencia de mecanismos independientes generales de composición semántica, como el de (4b), que representa todas las posibilidades de aparición de *physically* (*físicamente*) que se muestran en (4a) mediante los paréntesis vacíos. (Ernst, 2007:1024)

(4) a. (), it () would () not () have (?) been considered (?) inferior ()
(), podría (?) no (*) haber (??) sido () considerado () inferior ()

b. IN-Physical-DOM [WOULD [BCI(e) & Th(e, it)]] (Ernst, 2007:1024-1027)

En (4b) ‘BCI’ abrevia ‘be considered inferior’. Esta regla, principio o condición dice que debe haber algo físico acerca del evento de ‘*ser considerado inferior*’ o, en otras palabras, que en el dominio de lo físico está dicho evento. Para el caso de los adverbios

de dominio se asume que hay un orden potencialmente libre, como se observa en (4a). Sin embargo, es importante notar que los adverbios de este tipo (que pueden restringir el dominio del evento como: *físicamente, emocionalmente, políticamente*) por lo general pueden ocupar más de una posición como incidentales; como integrados se reduce el número de posiciones donde pueden emerger. Sin embargo es importante explicar por qué un elemento puede ocupar más de una posición sin que varíe la interpretación. A este respecto debo mencionar que un planteamiento importante de la TE es que la aparición de un adverbio en diferentes posiciones con el mismo alcance de modificación y/o con la misma interpretación y la aparición de un adverbio en una sola posición con variación en el ámbito de modificación se derivan del orden libre de los adverbios. Por ejemplo, según Ernst (2007: 1017-1020), un adverbio como *frecuentemente* puede aparecer en diferentes posiciones sin variar su ámbito de modificación. En otras palabras, en 5a y 5b se obtiene la misma interpretación, independientemente del orden sintáctico.

(5) **a.** She *frequently* has wisely gone there often. (Ernst, 2007: 1018)

Ella frecuentemente ha sabiamente ido allá a menudo

b. She wisely has *frequently* gone there often. (Ernst, 2007: 1018)

Ella sabiamente ha frecuentemente ido allá a menudo

Ernst (basado en Jackendoff, 1972) propone que la sintaxis más que determinar el orden de los adverbios indica los lugares donde está prohibido que aparezcan con base en la incompatibilidad semántica. A partir de ello distingue los dominios semánticos de la

jerarquía mostrada en (6):

(6) Acto de habla > hecho > proposición > evento > evento especificado

La jerarquía en (6) refleja el hecho de que entre más alto se ensamble un adverbio mayor alcance de modificación tendrá, por lo cual se introduce la idea de que la distribución de los adverbios parte de una condición de interfaz que mapea el dominio sintáctico de mando-c de un elemento (un tipo de OHE Objeto-Hecho-Evento a los cuales Ernst abrevia FEO, por sus siglas en inglés: fact-event-object) en el dominio semántico de (6) (véanse Ernst 2004, 2007; Mainborn y Schäfer, 2009). En relación a lo anterior se asume que los adverbios necesitan argumentos que pertenezcan a algún dominio semántico de (6); por ejemplo, un adverbio como *inteligentemente* requiere un evento como su argumento, por lo que la oración (8a) deviene bien formada, mientras que el hecho de que éste adverbio no puede mapear el dominio sintáctico más arriba que el del adverbio epistémico *probablemente*, según Ernst (2004), provoca que no se satisfaga el argumento requerido por *inteligentemente*, es decir un evento, ya que *probablemente* forma una proposición, en cuyo caso la posición más alta de *inteligentemente* en relación al adverbio epistémico propicia que la oración resulte agramatical como en el caso de (8b).

(8) **a.** Juan probablemente inteligentemente [_E encontró una solución].

b. *Juan Inteligentemente [_P probablemente encontró una buena solución].

Para la TE los adverbios ocurren como FAdvs o como otras categorías frasales (como

FPs), lo que significa que esta teoría asume que el comportamiento de adverbios y adverbiales debe explicarse bajo los mismos términos. Además, se asume que estas frases se adjuntan a cualquier proyección disponible en la que se puedan interpretar. Desde el punto de vista de la TE se dice que sólo unos cuantos principios sintácticos, o tal vez ninguno, juegan un rol determinante en la posición de los adverbios. Así, de manera similar que en (8), una propuesta para explicar en la TE la agramaticalidad de (9b), versus (9a), consiste en que se trata del resultado de las propiedades de selección de *cleverly*.

(9) a. Jim *luckily* has *cleverly* been trading secrets whit Joe. (Ernst 2007:1027)

J. afortunadamente ha inteligentemente estado compartiendo secretos con J.

b. *Jim *Cleverly* has *luckily* been trading secrets whit Joe. (Ernst 2007:1027)

J. inteligentemente ha afortunadamente estado compartiendo secretos con J.

Según la TE, debido a que *cleverly* es un adverbio de modificación orientada al sujeto, selecciona un evento que éste pueda controlar (Ernst 2007:1011), mientras que adverbios como *luckily* se combinan con proposiciones para formar proposiciones, adverbios como *cleverly* se combinan con eventos. Con base en lo anterior podemos preguntarnos si es agramatical *Jim cleverly has been trading*. La respuesta es no, ya que *cleverly*, como lo demuestra la representación de (10) (tomada de Ernst (2007)), se combina con un evento.

(10) CLEVER [E1 PERF [E2 PROG ...]]

En (11), representación que corresponde a (9b), P es el argumento proposicional del adverbio *luckily*.

(11) LUCKY [P CLEVER [E1 PERF [E2 PROG ...]]]

(9b) es agramatical debido a que se viola el requerimiento léxico de *cleverly* de requerir un evento controlable; en vez de ello lo que le sigue es una proposición, por lo cual deviene agramatical.

(12) * CLEVER [P LUCKY [P [E1 PERF [E2 PROG ...]]]]

En el contraste entre (9a) y (9b) el orden relativo entre los dos adverbios es el que determina la gramaticalidad/agramaticalidad entre una y otra oración. En cambio, en una teoría como la de Cinque se supone que el contraste en cuestión se resuelve de mejor forma con base en el orden sintáctico; (8a) y (9a) son gramaticales porque el orden entre los adverbios respeta ciertas posiciones jerárquicas, de suerte que en esas oraciones los adverbios *probablemente* y *luckily* deben estar en una posición más alta que *inteligentemente* y *cleverly*. Debido a que ese orden no se respeta, (8b) y (9b) resultan agramaticales. A continuación discutiremos algunos detalles de esta propuesta.

2.3.2 Algunos aspectos sobre la teoría de Cinque (TC)

La teoría de Cinque (TC) sostiene que los adverbios se ensamblan en posición de especificador de distintos núcleos funcionales predeterminados. Cinque (1999:106) sugiere que hay más de 30 posiciones de especificador a las que se pueden ensamblar los adverbios, las cuales se muestran en (13)

(13) FMood Acto de habla > *FMood evaluativo* > *FMood evidencial* > *FMod epistémico* > FT (Pasado) > FT (Futuro) > FMood irrealis > FMood alético > FAsp habitual > FAsp repetitivo 1 > FAsp frecuentativo1 > FMod volicional > FAsp celerative 1 > FT (Anterior) > FAsp terminativo > FAsp continuativo > FAsp retrospectivo > FAsp proximativo > FAsp durativo > FAsp progresivo > FAsp prospectivo > FMod obligación > FMod permiso/habilidad > FAsp completivo > FVoice > FAsp celerative 2 > FAsp repetitivo 2 > FAsp frecuentativo 2 (Cinque 1999: 106).

La jerarquía muestra cierto tipo de categorías funcionales distintas, por ejemplo, a las de Caso, Conc, etc. Los rubros que las identifican –‘evidencial’, ‘epistémico’, ‘irrealis’, etc. reflejan cierto tipo de rasgos semánticos vinculados con los núcleos funcionales que proyectan las FAdv. Por otra parte, el ordenamiento que propone Cinque obedece a criterios de orden entre adverbios observados translingüísticamente y a ciertos criterios vinculados con la observación de que durante el proceso de adquisición, las distinciones aspectuales se adquieren antes que las temporales; de manera similar, los adverbios aspectuales más bajos preceden a los temporales en dicho proceso y, por lo tanto, los aspectuales están en una posición más baja que los temporales en la jerarquía (Cinque 2004: 683-685).

Algunos de los rubros que identifican a las categorías funcionales de la jerarquía también identifican a ciertos adverbios/adverbiales: *supuestamente*, *desgraciadamente*, *en cinco minutos*, los cuales corresponderían a adverbios de naturaleza evidencial, evaluativa y temporal, respectivamente. Así es como la jerarquía mostrada en (13)

esboza las posiciones potenciales en las que se pueden ensamblar los adverbios.

Cinque (1999) ofrece ejemplos de distintas lenguas, como el del Hebreo mostrado en (14). Este tipo de ejemplos sugieren que es congruente adoptar un ordenamiento jerárquico de acuerdo a las posiciones permitidas para los adverbios en relación con otros adverbios.

(14) **a.** *Le mazal-a kanir'e Rina tenaceax* (Cinque, 1999: 40)

afortunadamente probablemente R. ganar-Fut

'Afortunadamente probablemente R. ganará'

b. * *kanir'e le-mazal-a Rina tenaceux*

En el ejemplo (14a) se puede observar que mientras el orden *evaluativo – epistémico* es permitido, el orden inverso entre estos adverbios no es admisible, como se muestra en (14b), de manera similar al contraste observado en los ejemplos (8) y (9).

La TC supone que los núcleos de la jerarquía están determinados por GU, de lo que se sigue que la relación entre interpretación y posición se da uno a uno. Cuando un adverbio presenta dos interpretaciones, como las que se obtienen de las distintas posiciones ocupadas por el adverbio *often* en el ejemplo (15), la suposición es que hay dos núcleos, los cuales, de ser ocupados por el adverbio provocarían un contraste interpretativo entre (15a) y (15b).

(15) **a.** Texans *often* drink beer

[Los texanos *frecuentemente* beben cerveza]

b. Texans drink beer *often*

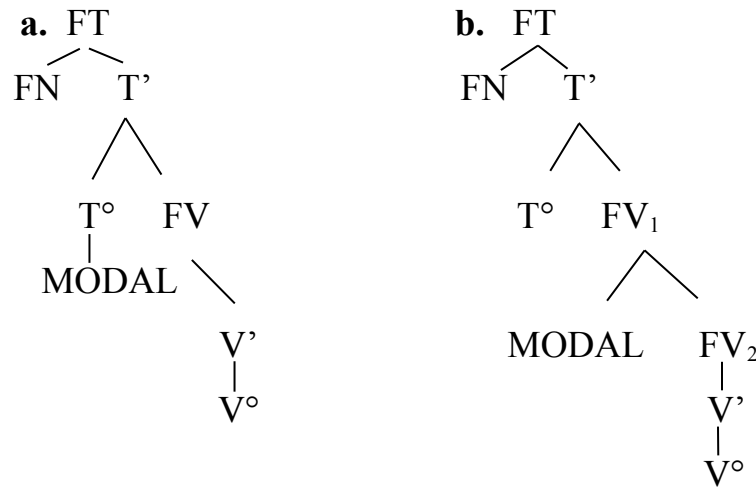
Los texanos beben [cerveza *frecuentemente*]

Incluso si no hay diferencia en el significado léxico del adverbio, la TC postula dos núcleos funcionales distintos en los que se puede ensamblar el adverbio; uno para (15a) y otro núcleo para (15b). En (15a) y (15b), los distintos núcleos corresponden a *Asp frecuentativo 1* y *Asp frecuentativo 2*, respectivamente. Por lo anterior, Cinque (2004) asume que la diferencia de significado en (15) se debe a una cuestión de alcance, la cual es predecible de la jerarquía mostrada en (13) y es congruente con la altura que los núcleos ocupan en dicha jerarquía. Por lo anterior podemos decir que en (15a) *often* está en un núcleo más alto y tiene alcance sobre el evento, mientras que en (15b) está en una posición más baja y la interpretación se relaciona con el alcance que tiene dicho adverbio sobre el proceso.

Hay casos como el análisis de los modales en catalán de Picallo (1990) en los que un mismo elemento, al menos fonéticamente, se coloca en posiciones distintas arrojando diferentes interpretaciones; a la más alta le corresponde la epistémica, mientras que la más baja puede arrojar una interpretación de habilidad o permiso. Picallo ha argüido que los modales en dicha lengua se generan en dos posiciones; en FT, donde reciben una interpretación epistémica (de probabilidad o necesidad) –tal como se observa en (16a); o en FV, donde inducen una interpretación radical (‘root’) que se asocia con la habilidad, la disposición y/o el permiso, lo cual puede apreciarse representado en (16b). Esta

diferencia del lugar de ensamblaje de un modal provoca las distintas interpretaciones de la oración: ‘*El ladrón puede entrar por la ventana*’; *es posible que el ladrón ...* vs. *el ladrón es capaz de...*).

(16)



Aunque existen diversos análisis que intentan explicar este contraste (por ejemplo, considerarlos como diferencias de estructura argumental; considerarlos como verbos de ascenso y verbos de control), el análisis de Picallo (1990) resulta particularmente interesante, al menos para esta teoría, en tanto que explica en términos estructurales la diferencia de la interpretación y, aunado a ello, las diferencias de alcance en ambas posiciones (véanse también Landman & Morzycki 2005; Mainborn & Shafër 2009).

2.4 *COMO* Y SU RELACIÓN CON (TC) Y (TE)

Si adoptáramos la TC la pregunta obligada es: ¿Qué núcleo de la jerarquía le corresponde a *como*? Para poder responder esta cuestión debemos tomar en cuenta las distintas interpretaciones que *como* desencadena. Como se vio en el capítulo primero,

este elemento puede interpretarse de formas distintas. Ya se había adelantado en el capítulo anterior que para los fines de esta investigación tomaremos en cuenta que hay un comparativo, p. ej. *Juan canta como Pedro*, que establece una relación de similitud entre dos eventos y que también se puede encontrar un uso del adverbio que provoca una lectura aproximativa: *Está haciendo una como fiesta*. En los siguientes ejemplos (presentados en el capítulo 1 y repetidos enseguida en (17) y (18)) se pueden apreciar lecturas aproximativas, (17i), e interpretación modal tanto en (17ii) como en (18) abajo.

(17) a. Me operaron y me quedó **como** [FD el labio] [FAdv más para arriba] (I1: 2:05).

i) me quedó el labio como más para arriba.

ii) *como que* me quedó el labio más para arriba.

b. Mi sombrero tiene **como** [FD el tejido] [FAdv más cerrado] (D1: 5:42).

i) mi sombrero tiene el tejido un poco/como más cerrado.

ii) *como que* mi sombrero tiene el tejido más cerrado.

c. Por qué se te ve **como** [FD la mirada] [FAdj extraviada]? (RCH: 17:28).

i) se te ve la mirada medio extraviada.

ii) *como que* se te ve la mirada extraviada.

d. Yo buscaba **como** [FP en los güeyes] [FP a mi papá] (N3: 5:46).

i) yo buscaba en los güeyes a alguien parecido a mi papá.

ii) *creo que* yo buscaba en los güeyes a mi papá.

En los ejemplos anteriores se pueden obtener dos interpretaciones que no están relacionadas con una posición particular, ya que hay dos posiciones donde *como* puede aparecer (*Yo buscaba (posición 1) en los güeyes (posición 2) a mi papá*), mismas en las que se pueden disparar las dos lecturas especificadas debajo de cada inciso. Además de esta diferencia de alcance mostrada en (17) existen datos que no son comprendidos por los usuarios del dialecto estándar, como es el caso de los presentados en (18). Para analizar estos datos adelantaremos la suposición de que **como**, en estas oraciones, se comporta como un adverbio modal epistémico (tema que se discutirá en el capítulo 3), ya que la interpretación que se desprende es aquella que, como en (17ii), denota duda respecto a la verdad de la proposición.

(18) **a.** Cuando me sentía mal, *Yo recurría como al tabaco.*

i) me parece que/de algún modo recurría al tabaco

ii) # yo recurría medio/más o menos/un poco al tabaco

b. Dile a tu amigo que *todavía me quedan como boletos.*

i) me parece que todavía me quedan boletos

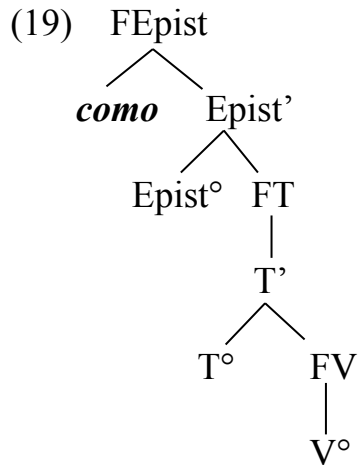
ii) # me quedan unas cosas que son algo parecido a boletos

c. Había tráfico porque *se cayeron como árboles.*

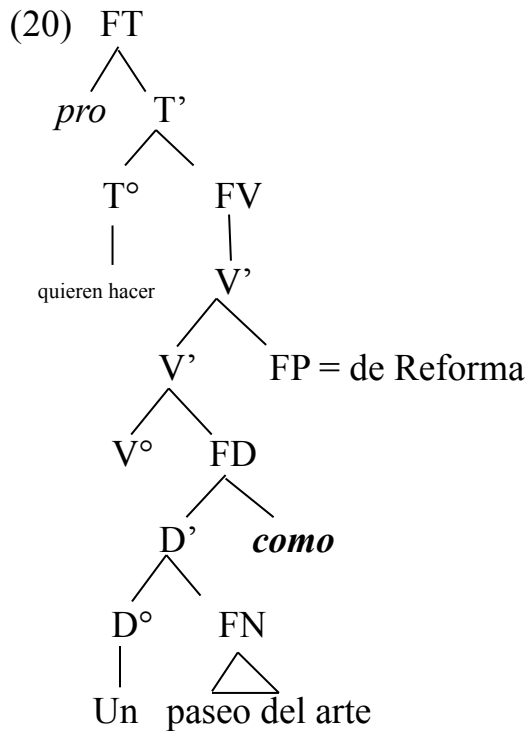
i) Creo que se cayeron árboles

ii) # se cayeron cosas parecidas a árboles

Debe notarse que en ningún caso el adverbio está inmerso en una relación de modificación con el constituyente que parece alojarlo, el OD (si así fuera, las interpretaciones ii) no serían inaceptables). A partir de los datos de (18) surge la siguiente pregunta: ¿el adverbio *como* se ensambla en cierta posición cuando tiene la interpretación modal y en otra cuando sólo funciona como un modificador de alguno de los argumentos, es decir, cuando se usa como *comparativo* o como *aproximativo*? Si adoptáramos la propuesta de la TC tendríamos que suponer que así es. Cuando *como* se interpreta como modal epistémico, debería aparecer en una posición lo suficientemente alta para tener alcance sobre toda la proposición como se representa en (19), lo cual sería congruente con la TC.



En (20), se toma como modelo la oración: *Quieren hacer como de Reforma un paseo del arte* para representar las oraciones de (17). En esas oraciones el adverbio establece una relación de modificación con el OD.



En relación a (20) debemos reconocer que si la interpretación no varía según las distintas posiciones en las que aparece, entonces tenemos que suponer que hay más de una proyección funcional arrojando la misma interpretación, o que la FP se mueve y el adverbio está siempre relacionado con el OD, en términos de modificación (Espinal, 1987).

Shaer (2005) propone que algunos adverbios que tienen interpretaciones correspondientes a los rubros bajos en la jerarquía de Cinque, como son los de modo o manera, se analizan mejor como generados en la base que como producto del movimiento hacia una zona de la estructura que se ubica en la periferia izquierda en la que se supone que se codifican ciertas propiedades discursivas, esta zona se ha

denominado *C articulado* (propuesta de Rizzi, 1997, citado en Shaer 2005). El caso planteado por Shaer parece ser opuesto al de *como* en oraciones como las de (18), representadas estructuralmente en (19), ya que, adoptando una propuesta como la de Cinque tenemos dos opciones: 1. El adverbio se genera en el núcleo que corresponde al rubro de modal epistémico y se mueve a una posición más baja (lo cual violaría la premisa que supone que para que la operación de movimiento se dé el elemento que se movió debe ejercer mando-c sobre la posición desde la que se movió). 2. Se genera en otro lado y se mueve al núcleo que proyecta la FE_{pist}. para satisfacer los rasgos que hacen que la interpretación modal se obtenga. Parece que la segunda opción es inviable debido a que no hay posibilidad de que el adverbio aparezca al inicio de la oración; **como todavía me quedan boletos*. La primera opción puede no ser viable en tanto que no parece haber rasgos que desencadenen el movimiento hacia una posición más baja (al menos no estoy en posición de discutirlo en este trabajo).

Podría pensarse en una tercera opción: que el adverbio se genere en FE_{pist}, es decir, en el tope de la estructura, como en (19), y posteriormente se muevan los otros elementos para ordenarse: *todavía me quedan como boletos*. Ernst (2007:1018) ha ofrecido un argumento en el que si se diera esta tercera opción se estaría violando el ‘*Head Movement Constraint*’ (HMC), según el cual se prohíbe que un núcleo se mueva a través de otro núcleo (inicialmente propuesto por Travis, 1984). Este análisis se propuso a partir del comportamiento de los frecuentativos en el inglés, de lo que el autor

concluyó que para que un adverbio como *frequently* tenga la misma interpretación en los siguientes tres ejemplos se requeriría que un núcleo se moviera pasando sobre el núcleo que proyecta la Fadv en la que dicho adverbio ocupa el especificador, de modo que si así fuera se violaría el HMC, como se observa en (21).

- (21) a. She frequently would have been visiting Sam. (Ernst 2007:1018)
b. She would frequently have been visiting Sam. (Ernst 2007:1018)
c. She would have frequently been visiting Sam. (Ernst 2007:1018)

Para explicar el comportamiento modal de *como*, desde un punto de vista de la TE, debemos reconocer primero que adverbios como *supuestamente*, *posiblemente*, entre muchos otros, derivan su significado del lexicón aunque son sensibles al tipo de predicado al que modifican (básicamente a su Aktionsart). En cambio, la interpretación modal del adverbio *como* no es claramente léxica. El adverbio *como* en comparación con otros adverbios como *probablemente*, no tiene un significado pleno que se relacione con la noción de modal epistémico. Si no tomamos en cuenta esta característica cuasi-funcional de *como* podemos alegar que, a la par de la subcategorización que tienen otros adverbios epistémicos, que requieren una proposición, el adverbio *como* requeriría semánticamente una proposición, lo cual es congruente con las interpretaciones de (18). Esto puede representarse semánticamente como en (22).

- (22) COMO [P todavía [me quedan boletos]]

En (22) se representa el alcance que tiene *como* sobre su argumento proposicional, sin embargo, no nos dice nada acerca de las posiciones que puede ocupar el adverbio; según la TE, eso es responsabilidad de la sintaxis, más que determinar el significado. Entre los factores que intervienen en determinar el orden de un adverbio están: la aparición de auxiliares, la negación, la flexión verbal. Como se ha visto en el capítulo 1 el adverbio *como* no puede aparecer preverbalmente si el verbo emerge en alguna forma finita.

Una explicación posible desde el punto de vista de la TE es que los adverbios de manera como *hábilmente*, establecen una relación comparativa implícita entre dos eventos, como se observa en (23).

(23) *Juan apagó el fuego hábilmente.*

En el ejemplo anterior hay una comparación entre el evento denotado por la oración y los eventos posibles de ‘apagar el fuego’. En ese sentido la modificación de *hábilmente* es interna al verbo, es decir, no tiene relación con eventos de otro tipo. Casos como: *Juan apagó el fuego como Pedro*, se pueden entender de la misma forma. Es en este sentido que estos adverbios (*hábilmente, como*) están abajo en la jerarquía de (6), repetida aquí como (24). Están en el rubro de evento especificado.

(24) Acto de habla > hecho > proposición > evento > evento especificado

El uso modal de *como* puede entenderse como producto de varios factores, primero como una consecuencia de que translingüísticamente e históricamente se ha observado que los elementos que se relacionan con posiciones bajas en la estructura tienden a

tomar interpretaciones que se relacionan con las posiciones altas (por ejemplo, un elemento que en algún momento denotaba manera, en un estado posterior de lengua puede denotar nociones epistémicas). Lo anterior se ve reflejado en la permisibilidad de elevación del cálculo HEO, en (25).

(25) Cualquier tipo HEO puede convertirse libremente en un tipo HEO más alto pero no viceversa.

Así se explicaría que el uso modal de *como* tiene una relación semántica con el comparativo y el aproximativo y de estar en un dominio semántico bajo ha pasado a uno alto pero la finitud del verbo no permite que se realice en posición inicial. Nótese que en los casos de (18) la única interpretación posible es la de modal epistémico y no una comparativa o aproximativa, lo cual puede resultar de un principio semántico, mientras que el hecho de que *como* no aparezca más arriba con esa interpretación se da por una restricción sintáctica.

2.5 EL ADVERBIO *COMO* Y LOS DISYUNTOS

Los elementos disyuntos son estructuras sintácticas independientes que se interpolan con otra estructura sintáctica, a la cual se le denomina alojadora (Espinal, 1991). Esta autora sostiene que los disyuntos, o parentéticos, pueden ocurrir como FP, FAdj, FAdv, FN, O, etc. y que, internamente, se rigen por los principios sintácticos propios de cada lengua. La idea básica es que estos elementos se generan en la base como huérfanos y que se

interpolan con otras estructuras sintácticas a partir de estructuras complejas que tienen más de un nodo raíz.

Espinal (1991) sostiene que existe una dimensión lingüística entre los adjuntos o adverbios oracionales y los disyuntos o adverbios parentéticos. Los primeros se generan en algún lugar dentro de la oración y es precisamente esa posición la que determina su rol lógico como modificador proposicional. Los segundos pueden ocurrir en todas las posiciones lineales usuales de los adverbios oracionales, pero ello no significa que manden-c a la oración en el nivel conocido como FL, en el cual se codifican sintácticamente instrucciones para las interpretaciones semánticas. Dicho de otro modo: a diferencia de los adverbios modales, los disyuntos no se encuentran en ningún tipo de relación gramatical con la oración alojadora, lo cual implica que el significado del disyunto no está integrado en el significado lingüístico de la oración alojadora. Por lo tanto, resulta poco plausible analizar el comportamiento de *como* a la par de un disyunto, al menos con base en las características que se reconocen para estos elementos, ya que aquél sí establece una relación gramatical con la proposición en algún nivel de representación, lo que le permite cambiar la interpretación de la proposición (véanse 2.3 y 2.4). Además de lo anterior debemos contemplar que los disyuntos, fonéticamente son incidentales, estatus prosódico en el que nunca ocurre *como*. En cuanto a las características que parece compartir *como* con los disyuntos se encuentra la de que pragmáticamente, los disyuntos proveen información acerca de la actitud

atribuida al comunicador de un acto de habla; en este sentido Espinal considera que adverbios como *francamente* son disyuntos.

(26) FRANKLY, I don't know how to handle that
FRANCAMENTE, yo no sé cómo manejar eso

Los constituyentes disyuntos son unidades de información lingüísticamente disociada de la proposición con la cual deben ser interpretadas al momento del procesamiento. Estos elementos contribuyen a la interpretación final. A este respecto es posible considerar a *como* un disyunto pero su dependencia estructural en la que sería la oración alojadora no permiten aceptar tal suposición. Si los disyuntos son constituyentes gramaticales independientes, que no participan en el proceso sintáctico de la oración alojadora y que no están subcategorizados por los verbos, *como* no puede ser analizado como disyunto, ya que nunca ocurre como incidental. De igual modo, no puede ocurrir como estructura independiente, ni siquiera en los casos en los que introduce una cláusula adverbial de modo ya que la cláusula subordinada adverbial siempre está relacionada gramaticalmente con la oración base (Juan jugó fútbol *como* Pedro le enseñó).

2.6 CONCLUSIONES

En este capítulo se ha observado que los nuevos usos en los que se involucra el adverbio *como* plantean ciertos problemas para una teoría que supone que la posición que ocupan los adverbios determina su significado, tal es el caso de la TC. Por otro lado se ofrecieron argumentos que parecerían sugerir que la TE explica de mejor manera el

comportamiento del adverbio *como*. Aunque hay ciertos adverbios que se explican de mejor manera desde el punto de vista de la TC (adverbios altos como los epistémicos, adverbios funcionales, etc.) hay otros que ofrecen evidencia para pensar que se requieren otros mecanismos, además del sintáctico, para explicar el comportamiento de estos elementos, lo cual es más congruente con la idea defendida por la TE (Adverbiales; adverbios de dominio, etc.). Por último se presentaron las características de los disyuntos y las razones por las que *como* no puede ser considerado como tal.

Aunque por el momento, no se ha alcanzado una solución de análisis se ofrezco una caracterización de *como* dentro de la categoría de modal epistémico. En el siguiente capítulo se analizará este elemento con base en dos nociones de modalidad.

CAPITULO 3

EL ADVERBIO MODAL COMO

3.1 Introducción

En este capítulo se examina la noción semántica de modalidad. Se presentarán algunas nociones desarrolladas desde el punto de vista filosófico y su relación con dos nociones lingüísticas de modalidad. Se hará una descripción de los significados modales más comunes. Enseguida se verá que no sólo los llamados verbos modales son capaces de disparar interpretaciones modales y se enlistarán algunos elementos de las lenguas que comparten esa característica; asimismo, se presentarán algunas construcciones de las que se pueden obtener interpretaciones modales. Con base en lo anterior se argumentará en favor de analizar al adverbio *como* a la manera de un modal y se indagará sobre algunas de las cuestiones que permiten interpretar las oraciones donde aparece dicho adverbio como oraciones modalizadas. Finalmente se observarán algunos factores pragmáticos que podrían intervenir en el uso modal del adverbio *como*.

3.2 La modalidad

La noción de modalidad influye en el pensamiento desde que la filosofía aristotélica. Según esta tradición la modalidad expresa las diferencias en la predicación, es decir, los

diferentes modos en los que un sujeto se relaciona con un predicado en una oración. Aristóteles precisó algunas ideas acerca de esas relaciones entre el sujeto y el predicado.

“Darse es distinto de darse por necesidad y de ser admisible que se dé (pues muchas cosas se dan, pero no por necesidad; y otras, ni se dan por necesidad ni se dan de manera absoluta, sino que es admisible que se den)” (Analíticos primeros: 1, 8 & 29b29)

Ya en el medievo, en el ámbito lógico y teológico, se tuvo la intuición de un estrecho parentesco entre los operadores modales “necesario” y “posible”, por un lado, y los cuantificadores universales (todo/todos) (\forall) y los existenciales (alguno/algunos) (\exists), por el otro. Por ejemplo, algo es necesario si y sólo si no es posible que sea falso: $\forall \alpha = \neg \exists \neg \alpha$.

Kant sostiene que una de las cuatro categorías de los juicios es la de modalidad: Posibilidad-imposibilidad; Existencia - no existencia; necesidad-contingencia, (Kant, 1786:B105-B106). Este eminente filósofo se refiere a la modalidad de la siguiente forma:

“La modalidad atañe al valor de la cópula con respecto al pensamiento en general... una de las relaciones del pensar con los juicios es la del predicado con el sujeto” (Kant, 1786: B98).

Abbagnano (1998) señala que el trabajo de Kant contribuyó a presentar una visión empobrecida, y en parte idiosincrásica, de la modalidad con respecto de la tradición del

pasado.

A pesar de que durante muchos siglos se ha estudiado la noción de modalidad, la lingüística se ha apropiado del estudio de ésta en las lenguas naturales, básicamente a partir de dos concepciones de modalidad; la primera se deriva de estudios semánticos como los de Kratzer (1981) y, más recientemente, von Stechow (2006), von Stechow & Iatidou (2003), Nauze (2009), entre otros, que sostienen que la modalidad es una categoría del significado lingüístico que está relacionada con la expresión de la posibilidad y la necesidad. Para llevar a cabo los análisis de los elementos modales estos autores parten de la noción de *mundos posibles*; un elemento modal puede expresar lo que es posible o necesario (con base en ciertos factores que se verán adelante) en algún mundo o en todos los mundos posibles. A este respecto se debe mencionar que la lógica, siguiendo la tradición filosófica, de algún modo ha compartido su lenguaje formal con los análisis lingüísticos-semánticos de la modalidad para estudiar a los elementos modales, especialmente aquellos que, como von Stechow (2006), se basan en la escuela de Angelika Kratzer (véase también Portner (2008)). Sin embargo, existe una diferencia fundamental, entre los análisis de la modalidad desde un punto de vista lógico y los análisis lingüísticos-semánticos, ya que la meta de los primeros es sistematizar y comprender rasgos importantes del razonamiento a partir de conceptos como: *obligación*, *necesidad*, etc., mientras que la meta de los semantistas es concretar una teoría del significado de las expresiones modales en las lenguas y, a partir de ello,

alcanzar generalizaciones lingüísticamente importantes (Portner, 2008: 22). Con frecuencia los lingüistas han centrado su atención en cuestiones que no son relevantes para los estudiosos de los sistemas lógicos, tales como el hecho de que en la mayoría de las lenguas ciertos modales (p. ej. modales *epistémicos*, los cuales se explicarán más adelante) ocurren en posiciones distintas que otros (p. ej. modales *deónticos*, que de igual forma se abordarán más abajo) (véase Cinque, 1999).

La segunda noción de modalidad que se aborda desde la lingüística se basa en el supuesto de que la modalidad se desprende de los elementos que nos permiten inferir la relación entre la oración y la actitud del hablante (véase Castillo, 1998). Lyons (1999) sostiene que este tipo de modalidad expresa las creencias y actitudes del hablante; además, también es posible que se expresen sus deseos y órdenes, más que la descripción de situaciones a las que nos podemos referir con proposiciones verdaderas o falsas. Esta segunda noción, como bien apunta von Stechow (2006), se deriva, probablemente, de la descripción Kantiana acerca de las nociones aristotélicas de modalidad. Es evidente que existe una relación conceptual entre ambos tipos de modalidad, ya que de un ejemplo como (1) podemos obtener interpretaciones relacionadas con lo que el hablante sabe (1i); y, aunque (1ii) es deóntica, el hablante debe saber cuáles son las leyes para obtener esa interpretación. Otra interpretación relacionada con la creencia del hablante se observa en (1iii). En principio, diremos que (1i) y (1iii) están relacionadas con lo epistémico (término que se detallará en el siguiente

apartado), y nos sirven para ilustrar la diferencia y la posible relación entre ambos tipos de modalidad.

(1) Puede venir.

i) según lo que se sabe, es posible que venga

 existe un mundo epistémicamente posible donde él viene

ii) según lo que se permite, es posible que venga

 Existe un mundo deónticamente posible donde él viene

iii) creo como posible que venga

La diferencia entre (1i) y (1iii) involucra la relación entre saber y creer, que puede resumirse de la siguiente forma:

Cuando alguien cree, tiene por existente el hecho creído, o por verdadera a la proposición que refiere tal hecho. Podemos decir que alguien sabe, y no sólo cree, si y sólo si tiene una creencia justificada objetivamente; esto es, si el sujeto tiene razones suficientes para su creencia y “si puede inferir que ningún otro sujeto de la comunidad epistémica pertinente tiene razones suplementarias que revoquen su creencia” (Villoro, 1989: 73). Sólo cumpliendo esta condición podemos decir que la creencia se funda en razones objetivamente suficientes y que, por lo tanto, la creencia es un saber.

Debido a esta estrecha relación entre saber y creer es común que existan confusiones entre ambos tipos de modalidad, como Von Fintel (2006) señala. Para fines prácticos utilizaremos la distinción que Lyons (1999) acotó entre ambos tipos de

modalidad, llamándole a la primera *objetiva* y a la segunda *subjetiva*. Debemos mencionar que la diferencia fundamental es que la primera se basa en elementos cuantificadores de la lógica y, por lo tanto, las oraciones con elementos modales se pueden representar formalmente con lenguaje lógico modal. La segunda, en cambio, es una noción bastante amplia, en la cual comúnmente es difícil encontrar los límites entre categorías que se especifican léxicamente para disparar significados modales (como las que se verán en el siguiente apartado) y categorías relacionadas con la modalidad, tales como el modo o la evidencialidad.¹ Debo señalar que la complejidad del fenómeno en cuestión nos obliga a contemplar ambas nociones, como se verá en 3.4.

En el siguiente apartado se describirá la naturaleza cuantificadora de los elementos modales y las distintas interpretaciones modales que éstos propician.

¹ No es mi objetivo involucrarme en la discusión acerca de si los *evidenciales* son *modales* o no. Puede verse Aikhenvald (2004), quien sostiene que la *modalidad* y la *evidencialidad* son categorías distintas. Esta autora arguye que la *evidencialidad* se refiere a la manera en la que la información se adquiere, sin relacionarse necesariamente con el grado de certeza que el hablante tiene hacia el enunciado; sin relacionarse con lo que se sabe, como es el caso de la *modalidad*. Hay lenguas que no marcan la *evidencialidad* abiertamente y lenguas donde los evidenciales pueden adquirir significados secundarios, lo cual se conoce como extensiones epistémicas, estos fenómenos provocan que muchas veces se confundan en una misma categoría modalidad y evidencialidad, sin embargo, a pesar de las grandes similitudes semánticas que se observan entre estas dos categorías es importante señalar que el hecho de que los evidenciales puedan tener extensiones semánticas relacionadas con la probabilidad y certeza que tiene el hablante respecto de la veracidad de la información, no ubica a la *evidencialidad* como un subtipo de la *modalidad* o una clase de ésta (véase Aikhenvald 2004).

3.3 LOS ELEMENTOS MODALES

Se ha considerado que los elementos modales funcionan como cuantificadores sobre mundos posibles. En algunas lenguas la fuerza cuantificacional (*Existencial* vs. *Universal*) de estos elementos algunas veces se especifica léxicamente, mientras que en otras lenguas se desprende del contexto (véanse Davis, Matthewson & Rullmann, 2009). Los modales se caracterizan por propiciar interpretaciones modales relacionadas con nociones como: *epistémico*, *circunstancial*, *bulético*, *deóntico*, entre otras. Así, la interpretación modal epistémica está relacionada con la información que se tiene para aseverar algo, lo que se sabe, es decir, qué es posible o necesario dado el conocimiento disponible. La modalidad circunstancial se relaciona con lo que es posible o necesario dado un conjunto de circunstancias. A la modalidad bulética le concierne lo que es posible o necesario dado el deseo de una persona y la deóntica expresa lo que es posible, necesario, permisible u obligatorio dado un conjunto de leyes (véase von Stechow, 2006). Hay muchos tipos de expresiones que tienen uno de estos significados modales, o construcciones que pueden disparar algún tipo de interpretación modal. A continuación se muestran algunos elementos que von Stechow (2006) presenta; aunque éste hace referencia al inglés (a los elementos y mecanismos que tiene una lengua como ésta para expresar modalidad), como se aprecia en (2), las expresiones que describe también se aplican al español.

(2) a. It *must* be raining.

'debe estar lloviendo'

b. It *may* be raining.

'puede estar lloviendo'

En el inglés es muy clara la expresión modal a partir de auxiliares como *must* y *may* en (2). En lenguas como el español ya no es tan claro, sin embargo, *poder* sí es claramente un modal, como se ve en (3a). Ejemplos como (3a-b), representan casos de oraciones (modalizadas) de las que se pueden obtener distintas interpretaciones modales: (i) *Según sé, Juan debe/puede estar en casa (epistémico)*; (ii) *Debido a las circunstancias Juan debe/puede estar en casa (circunstancial)*; (iii) *Juan debe/puede estar en casa porque lo obliga la ley de arraigo (deóntica)*.

(3) **a.** Juanito *puede* estar en casa.

b. Juanito *debe* estar en casa.

c. Juanito *necesita* estar en casa.

En las versiones del español en (2) y en las oraciones en (3) observamos elementos modales que tienen rasgos verbales (tiempo, aspecto, persona, etc.) No obstante, tanto en español como en otras lenguas también hay elementos modificadores, como adverbios o adjetivos, que pueden inducir algunos significados relacionados con la modalidad.

(4) **a.** *Quizá*, Juanito esté en casa.

b. Juanito estaba *como* en su casa (véase cap. 2).

(5) Es *posible* que Juanito esté en casa.

En (4) tenemos dos adverbios modales epistémicos,⁵ que se relacionan con la expresión de la posibilidad a partir del conocimiento del que se dispone. Por otra parte, en (5), se muestra un adjetivo (*posible*) cuyo significado está relacionado léxicamente con la noción de posibilidad, del mismo modo que lo está el adverbio en (4a), por lo que se reconoce como epistémico. De modo similar, algunos sustantivos pueden provocar interpretaciones modales, como el que se aprecia en (6).

(6) Hay una **posibilidad** de que Juanito esté en casa.

Otras formas de obtener interpretaciones modales se dan a partir de ciertas construcciones, p.ej. condicionales, como se observa en (7).

(7) Si la luz está prendida, Juanito está en casa.

Autores como Davis, Matthewson & Rullmann (2009) y Nauze (2009) han investigado un circunfijo (glosado MC en (8)) de la lengua St'át'imcets,⁶ cuya función es inducir una interpretación modal circunstancial, misma que se obtiene de la construcción condicional del ejemplo (7). Los datos que nos ofrecen estos autores nos ayudan para ilustrar la modalidad que está marcada morfológicamente.⁷

(8) *Wa?* ***Ka-ríp-a*** *ku=káwkew* *kents?á*
 IMPF MC-crecer-MC DET=sagebrush por.aquí
 'Los arbustos de salvia pueden crecer por aquí' Davis, Matthewson &

⁵ Por ahora no pondré atención en el ejemplo (4b), el cual se verá con detenimiento en las siguientes secciones.

⁶ El St'át'imcets es una lengua hablada en el suroeste de British Columbia, Canadá.

⁷ El circunfijo modal es: Ka-...-a y se refiere a la interpretación de modalidad circunstancial que el afijo provoca.

Rullmann (2009: 229)

Es importante mencionar que los estudios semánticos y sintácticos acerca de elementos modales comúnmente se han enfocado en los llamados verbos modales y en los auxiliares modales (p. ej. *tener que, ser capaz de, deber*, etc.).⁸ Según Nauze (2009) Angélica Kratzer comenzó sus estudios de modalidad a partir de los auxiliares modales del alemán y posteriormente estos análisis se extendieron a otras lenguas como el inglés, español y catalán, entre muchas otras (véase Picallo, 1990).⁹ Como se ha esbozado en los ejemplos (4)-(8) la modalidad no es privativa de elementos verbales modales¹⁰ sino que las lenguas tienen otros mecanismos para expresar esta categoría gramatical en el significado.

A partir del supuesto de que una oración modalizada ubica, en el espacio de las posibilidades, a una proposición subyacente (a la oración modalizada), también llamada

⁸ Se puede ver Nauze (2009) para una argumentación en contra de unificar el análisis de la modalidad como lo hace la semántica formal.

⁹ Picallo (1990) arguye que una forma de dar cuenta de la diferencia entre la interpretación radical y la epistémica de un mismo modal es a partir de un análisis sintáctico que supone que la primera interpretación se da cuando el modal se ensambla en FV y la segunda se da cuando se ensambla en FT (véase cap. 2).

¹⁰ Una de las razones de que el estudio de los modales se centre generalmente en elementos modales verbales es que tienen ciertas características estructurales que los hacen particularmente interesantes. Por ejemplo, en la distinción radical-epistémico hay varias posibilidades de análisis:

(i) Tomarlo como diferencia de estructuras argumentales

(ii) Asumir que a los radicales les subyace una estructura de control mientras que a los epistémicos una de ascenso

(iii) Observar la distinción como producto de que el modal se genere en distintas posiciones. (como apunta Picallo (1990)).

proposición preyacente, en el espacio de las posibilidades, en la línea de investigación de la modalidad objetiva se asume que las distintas interpretaciones de (2) no son un caso de ambigüedad ni de polisemia de los modales sino que las diferentes interpretaciones se obtienen debido a su dependencia natural del contexto. Se asume que las diferentes interpretaciones modales (*epistémico, deóntico, etc.*) se derivan de un fondo conversacional implícito más que de la ambigüedad léxica. A este respecto es importante señalar que el trabajo de Angélica Kratzer (1991) ha sido crucial para determinar los factores que intervienen en las distintas interpretaciones modales (von Stechow, 2006; Davis, Matthewson & Rullmann, 2009; Nauze, 2009). Esos factores son tres, y pueden apreciarse en (9).

(9) **a.** Base modal

b. Fuente ordenadora

c. Fondo conversacional

En (9a) tenemos la *Base modal* que es la responsable de fijar la evidencia contextual o las circunstancias de la evaluación del modal; en el caso de un modal *epistémico* la base modal se puede parafrasear como “*lo que es sabido*”, en el caso de un *circunstancial* ésta se compone por “*las circunstancias relevantes*”. (9b), la fuente ordenadora u *ordering source*, ordena la información contenida en la base modal y jerarquiza los mundos posibles. Finalmente, (9c) es el elemento responsable de que emerjan diferentes lecturas de un mismo elemento modal (véase Nauze, 2009). A partir de los factores o

mecanismos de (9) es que se obtienen distintas interpretaciones modales de un mismo elemento, como aquellas que se aprecian en (10)

(10) **a.** It has to be raining (después de observar gente entrar con sombrillas mojadas)

'tiene que estar lloviendo'

b. Visitors have to leave by six pm (según las reglas del hospital)

'Los visitantes tienen que irse a las seis p.m.'

c. You have to go to bed in ten minutes (según el deseo del padre)

'tienes que irte a la cama en diez minutos'

d. I have to sneeze (dadas las circunstancias por las que atraviesa el tracto nasal)

'Tengo que estornudar'

(von Fintel, 2006: 2)

Para los fines de esta investigación, no es relevante la dependencia contextual de un elemento que puede disparar distintas interpretaciones modales, como el *have to* en (10).

La razón es que *como* sólo puede inducir una interpretación modal. A este respecto es importante notar que adverbios modales como *quizá*, *probablemente*, *como*, etc. no pueden analizarse con base en los factores expuestos en (9), ya que su interpretación modal (epistémica), en la mayoría de los casos, está establecida léxicamente (véanse clasificaciones adverbiales del capítulo 2), y, aunque cuentan con una base modal que puede definirse como: lo que el hablante sabe o cree saber, ese significado probablemente es léxico y no depende del todo del contexto. Esos elementos tampoco dependen de una fuente ordenadora ni de un fondo conversacional como el utilizado

para explicar las distintas interpretaciones de un modal como *have to* ((10a): epistémica; (10b):deóntica; (10c): bulética; (10d): circunstancial) porque estos adverbios sólo provocan una interpretación modal; la epistémica. El contexto, en el caso del adverbio *como* influye en dos tipos ambigüedad; una que podría ubicarse en el nivel semántico y otra que puede catalogarse como pragmática, como se verá en los siguientes apartados.

3.4 El adverbio *como* y su interpretación epistémica.

Como se ha esbozado en el capítulo 1, el significado comúnmente atribuido al elemento *como* es aquél que tiene que ver con la comparación entre dos entidades o eventos, como se puede ver en (11), y aquél cuya función se desprende de la graduación de otro elemento al cual modifica, de manera que éste no se entiende como lo que es sino como una entidad aproximada a lo que sería sin la modificación del adverbio, razón por la que se le ha llamado *aproximativo*, obsérvese (12). Más abajo, en (13), se presenta el uso de *como* registrado recientemente, mismo que se ha discutido ampliamente en el capítulo 2.

(11) a. Juan canta *como* su papá.

b. Me di cuenta de que eso era algo que yo quería y que ya estaba sucediendo, aunque no *como* en mi mente estaba. (D1: p45)

(12) a. Ese carro es *como* rojo.

b. Eso me ha causado muchos conflictos, y una sensación *como* de que no pertenezco a este lugar. (D1: p32)

Es permisible pensar que el significado del *como* comparativo (de aquí en adelante *comp*) está relacionado con las interpretaciones que provoca el *como* aproximativo (a partir de aquí *aprox*), ya que de la relación comparativa que se establece entre un evento [Juan cantar] y lo que se presupone, en este caso, del padre de Juan, se desprenden las siguientes interpretaciones: (i) *Juan canta parecido a su papá* & (ii) *Juan canta igual a su papá*. La interpretación (i) prueba que el *como comp* puede funcionar como *aprox* en el sentido de que gradúa el evento comparado. Del mismo modo, oraciones como (12) nos permiten ver que de la interpretación *aprox* de *como* se puede desprender una relación comparativa, por ejemplo, (12a) puede parafrasearse como: *Ese carro es parecido a lo que yo sé/creo que es el color rojo*. Una interpretación que sea en mayor medida *comparativa* o *aproximativa* se dispara por los elementos que siguen al adverbio, por ejemplo en el caso de (12a) el *aprox* establece una relación de modificación con la FAdj. Lo importante es que en este trabajo asumiré que ambas interpretaciones están especificadas léxicamente en *como*, independientemente de que una dependa de la otra o alguna de ellas pueda ser la base de la otra --por las limitaciones propias de la presente tesis, no discutiré a fondo la relación que posiblemente subyace a ambas interpretaciones--. Lo relevante es que hay razones para sostener que ambas interpretaciones son parte, tal vez léxicamente, del adverbio.

La pregunta que surge ahora es: ¿existe ambigüedad entre las lecturas modal y *aprox*? De responder afirmativamente notamos que esta ambigüedad se ubicaría en el

nivel semántico. Esta pregunta puede contestarse con un sí en tanto observemos ejemplos en los que, aunque la primera interpretación posible es una relacionada con la *aprox*, existe ambigüedad entre esta interpretación y la modal. Obsérvense, en (13), las interpretaciones *aprox* correspondientes a i) y las modales marcadas con ii)

(13) **a.** Habla de esta *como* nueva ola de cómo curar a la gente.

i) habla de una ola ('tendencia/moda') que es medio nueva ...

ii) creo que habla de una nueva ola ...

b. Entonces en sus cabezas *como* lo más cabrón era irnos.

i) en sus cabezas casi lo más cabrón era irnos

ii) creo que en sus cabezas lo más cabrón era irnos

c. Si me quedo aquí me voy a gastar *como* todo mi varo en la renta.

i) me voy a gastar casi todo mi varo ('dinero')

ii) creo que me voy a gastar todo mi varo

d. Tienen en la escuela *como* el plan de abrir nuevas formas de titularse.

i) tienen algo parecido a un plan para abrir nuevas formas de titularse

ii) creo que tienen el plan de abrir nuevas formas de titularse

Por un lado, podemos pensar que la ambigüedad que subyace a las oraciones de (13) depende de la naturaleza del elemento al cual precede el adverbio. En el caso de (13), las frases: *nueva ola*, *lo más cabrón*, *todo mi varo*, *el plan de...* se modifican aproximativamente, todas esas frases son susceptibles de ser graduadas por *como*, tal

como se observa en las interpretaciones *i*). Esta interpretación aproximativa es interesante, ya que en ella hay un matiz relacionado con la (in)certidumbre por parte del hablante (p. ej. tengo un *como* cuchillo), hay cierta carga modal, por la incertidumbre de referirse al objeto de modo categórico. Aunque esta ambigüedad nos muestra que el *aprox* no es igual al *como* que es claramente más modal, demuestra que de alguna manera estas interpretaciones están relacionadas.

Observemos ahora (14), ejemplos en los que se puede apreciar que no existe ni comparación ni aproximación en la interpretación que se desprende de esas oraciones; y aunque es difícil darles una interpretación precisa, la idea que se expresa es que el hablante emite un juicio respecto de lo que está diciendo, un juicio que propicia una graduación respecto al nivel de certeza que el hablante quiere expresar, lo cual está relacionado en algunos casos con la información con la que cuenta el hablante al momento de la emisión, con las creencias y con la actitud sobre lo que se dice.

(14) **a.** Esas pláticas las está dando *como* el mejor curador de México.

Esas pláticas las está dando el que según sé es el mejor curador de México

b. Yo no quería aceptar *como* la muerte de mi papá.

(creo que) Yo no quería (como que) aceptar la muerte de mi papá

c. Una buena composición no la puede hacer *como* cualquiera.

Creo que eso no lo puede hacer cualquiera

En todas las interpretaciones de (14) observamos, por un lado, la referencia a lo que el

hablante sabe o cree, lo cual influye en la forma de construir la oración. Y, por otro lado, vemos la indisposición del hablante de afirmar lo que se dice en la oración de manera categórica, lo cual puede estar relacionado en muchos casos con la actitud del hablante más que con la información con la que cuenta; es decir, con lo que cree más que con lo que sabe. Para entender de mejor manera estas interpretaciones recordemos que hemos visto en el capítulo 2 que existen adverbios predicacionales o adverbios altos que inducen una modificación orientada al hablante --tal es el caso de los adverbios de acto de habla como *francamente*--.

(15) *Francamente*, yo no quería aceptar la muerte de mi papá.

Adverbios de acto de habla, como el de (15), no pueden negarse analíticamente (infrancamente). De modo similar a un adverbio como *francamente*, el adverbio *como* induce una modificación orientada al hablante porque, por ejemplo, en (14b) *como* no modifica a *-la muerte de mi papá* sino la actitud del hablante frente al evento de aceptar, esta modificación debería parafrasearse como *dubitativamente* o *no comprometidamente*.

(16) *No comprometidamente/dubitativamente*, (entre que sí y que no) yo no quería aceptar la muerte de mi papá.

Aunque (16) es una oración que ningún hablante de español emitiría, lo que trata de esbozar es la modificación de los adverbios sobre la actitud del hablante, esta oración podría parafrasearse como: 'como que yo no quería aceptar la muerte de mi papá', ya que los adverbios en (16) no podrían interpretarse como adverbios de manera. Por lo anterior

decimos que la modalidad epistémica subjetiva que induce *como* no tiene que ver con lo que sabe el hablante acerca del mundo o la información que tiene sino con su sentir o su subjetividad. Es por eso que me he visto obligado a reconocer y retomar un uso subjetivo de la modalidad epistémica.

El *aprox* está relacionado tanto con la interpretación modal objetiva (en tanto que parte de la información que tiene el hablante respecto a lo que quiere poner de relieve a partir de la función graduadora del adverbio) como con el uso subjetivo modal de *como*.¹¹

(17) a. Ese cuarto se va a convertir en **como** un living-room donde puede estar la gente. (An-e-mail)

b. Tu ibas a la casa y estaba **como** limpiecita, bonita, acomodadita. (N3-1:31)

¹¹ Recientemente Siegel (2002) ha descrito un comportamiento particular del elemento *like* del inglés. Este autor ofrece un análisis de la partícula '*like*' que cierto sociolecto del inglés de Estados Unidos utiliza de forma poco usual. Menciona que en casos como los que se presentan en (i) la posición de *like* "se determina por altos grados de indecisión léxica por parte del hablante", a la par de lo que ocurre con el *como aprox*.

(i) a. He has **like** six brothers

' El tiene como seis hermanos'

b. The couch is **like** purple

El entrenador está como purpura

Siegel (2002) sostiene que '*like*' es una partícula discursiva entre otras cosas porque puede ocurrir gramaticalmente casi en cualquier posición de la oración (lo cual no ocurre con *como*) y que como partícula discursiva se encuentra en un componente pragmático post-composicional, no obstante impone cambios en las condiciones de verdad de la proposición. Además es posible que *like* emerja con un estatus prosódico incidental, mientras que *como* siempre ocurre integrado.

(6) There's, like, every book under the bed

Hay , como, todos los libros debajo de la cama

'**Como** todos los libros están debajo de la cama'

En los ejemplos anteriores es necesario que el hablante cuente con un concepto de lo que es un *living room*, en el caso de (a), y lo que denota *limpio*, en el caso de (b). En casos como estos el hablante sabe los conceptos. La función graduadora del adverbio se relaciona con esos conceptos; en tanto que el hablante los conoce los puede graduar. En el siguiente ejemplo se muestra la diferencia o contraste entre el *aprox* y el modal subjetivo; (18a) y (18b) respectivamente.

(18) a. Estaba lleno de **como** gente loca

Estaba lleno de gente medio loca

b. Eso no lo puede hacer **como** cualquier loco

Yo creo que eso no lo puede hacer cualquier loco

Hasta ahora hemos observado que la ambigüedad que provoca el elemento *como* se encuentra en dos ámbitos; el contraste entre lo que el hablante sabe y lo que el hablante cree, y por otro, la ambigüedad entre la lectura modal y la aproximativa que se relaciona con el conocimiento que se tiene del estatus graduable del objeto, es decir si algo se puede graduar o no. Por ejemplo, como se mencionó arriba, los colores son propiedades graduables, un adjetivo como *loco* también lo es. De modo contrario todo mundo sabe que un elemento como *el tabaco* en *yo recurría como al tabaco* no se puede graduar, no se puede interpretar *comp-aprox*, por lo que de ese contexto se puede derivar que la única interpretación posible es la modal, que estrictamente no modaliza a *al tabaco* sino a toda la proposición. En relación a lo anterior se ha notado que hay oraciones en las que, stricto sensu, el uso de *como* no puede modificar a la frase a la que, aparentemente,

modifica. Tal es el caso de un ejemplo como (19), donde hay una ambigüedad potencial que depende del conocimiento de lo que es una ligadura, es decir del concepto de ligadura y del contexto en el que se dicta la oración.

(19) Yo, por costumbre, voy a hacer una *como* ligadura.

i) # voy a hacer algo parecido a una ligadura

ii) como que por costumbre voy a hacer una ligadura

La oración se emitió por el profesor de una clase de armonía de la Escuela Nacional de Música (ENM). En esa clase todos los alumnos, y evidentemente el profesor, saben lo que es una ligadura (unión de dos notas iguales) y saben que no existen cosas que sean “*como ligaduras*” en el sentido *aprox*, por lo que nadie en esa clase interpretaría la oración con esa lectura del adverbio (por ello se ha marcado con # la interpretación i); sin embargo, esa sería la primer lectura obtenida por alguien que no supiera el contexto y la definición de *ligadura*. Esta lectura depende de que un elemento como *ligadura* pueda ser modificado, en el sentido de que puede ser graduado por alguien que no conoce la característica no graduable de *ligadura*. Del mismo modo ocurre con una oración como *Ese carro es como rojo*, ya que los colores son susceptibles de ser graduados a partir del concepto que el hablante tiene de ellos.

En una oración como (19), si la interpretación *aprox* no se obtiene dados los conocimientos del mundo que tienen los hablantes (en ese caso los músicos) sólo queda la modal. En un ejemplo como el de (20) se puede observar un fenómeno similar; en

estas oraciones no se requieren conocimientos especiales acerca de *locutor*, en el caso de (20), ni de *otros familiares*, para (21), y a pesar de ello la interpretación epistémica es la que se obtiene.

(20) Viajé con un güey que creo que es de radioactivo. Es un chavo que es *como* locutor, tiene linda voz y es medio famosón (N1: 22:15)

i) Es un chavo que creo que es locutor

ii) # Es un chavo que es medio locutor

(21) Además de mis familiares de Pachuca, no tengo *como* otros familiares así como a quienes caerles (N3: 7:15)

i) yo creo que no tengo otros familiares, además de los que te comenté, a quienes caerles

ii) # No tengo medio otros familiares / # otros medio familiares.

Los ejemplos anteriores nos indican que el conocimiento del mundo es relevante para dilucidar la ambigüedad entre la interpretación modal y la *aprox.* Por otro lado, dichos ejemplos nos hacen pensar acerca de dos cuestiones fundamentales: si *como* induce dos interpretaciones (modal vs. *aprox.*): que dependen del contexto pragmático i. ¿cuál se obtendría en el caso de (19)? y ii. ¿cómo captura un análisis formal esa dependencia pragmático-contextual?. Por ahora no estoy en posición de responder ii. pero hemos visto que en el caso de i. el único factor sintáctico involucrado parece ser el que permite que *como* se ubique, aparentemente, dentro de FD aunque esté modificando a otro

elemento.¹² Lo anterior permitiría suponer que en tanto que el verbo se genera en una posición baja y marca con caso acusativo a su complemento, de algún modo la relación que existe entre V y su OD permite que una interpretación modal emerja, es decir una interpretación en la que la modificación de *como* tenga alcance sobre V. Para aclarar este punto observemos el siguiente ejemplo.

(22) Me salí de esa escuela porque no me latió *como* el enfoque

i) creo que el enfoque fue lo que no me latió

ii) como que no me latió el enfoque

En (22) la FD '*el enfoque*' no parece ser capaz de ser modificada de manera *aproximativa*. Si uno observa la interpretación i) se pone en relieve la incertidumbre de lo que no le gustó. Mientras que en el caso de la interpretación ii) lo modificado es la certidumbre del evento denotado por V. Lo importante es observar que *como* puede modificar ora al OD ora al predicado verbal debido a la relación V-OD; y en casos como (22) la modificación del OD no necesariamente es *aproximativa*.

Otra cuestión que hay que dilucidar es: si *como* está especificado léxicamente para inducir la interpretación modal que tenemos en las oraciones modalizadas de (14), o si la interpretación modal es una implicatura. Por el momento le llamaremos a las oraciones de (14) "I", las cuales sólo disparan lecturas modales; a las de ejemplos en los que se observa ambigüedad entre la lectura *aprox* y la *modal* los agruparemos en "II". Si

¹² Por ahora no discutiré la posibilidad de que *como* esté ubicado en un contexto de isla y que es poco probable que desde ahí pueda modificar a otro elemento. Simplemente daré por sentado que este elemento se encuentra más abajo de FV.

tomamos oraciones de I, siempre son permutables por construcciones con *como que* o por *creo que* al inicio de la oración pero no es intercambiable la posición de *como* por esos elementos con el subordinante *que*, véase (23Ia-Ib). En el caso del grupo II, *como/creo que* se puede incorporar en la posición de *como* pero afianza la interpretación *aprox* y elimina la ambigüedad. Y al colocar *como/creo que* en posición preverbal se obtiene la interpretación epistémica, obsérvese (24).

(23) Ia. **Como que** todavía me quedan boletos.

Ib. ??todavía me quedan **como que** boletos.

(24) IIa. Tienen en la escuela **como que** el plan de abrir nuevas formas de titularse.

IIb. **Como que** tienen en la escuela el plan de abrir nuevas formas de titularse.

Lo anterior permite suponer que la especificación léxica más importante de *como* es aquella que tiene que ver con la *aproximación*. Por otro lado, hemos visto que algunos factores pragmáticos y contextuales determinan la interpretación final y que quizá existe la posibilidad de obtener una interpretación modal por defecto ('default'), es decir, sin ambigüedad *aprox-modal* cuando el elemento al que precede *como* no es susceptible de ser modificado con la noción que impone el *aprox*. Analizar esta hipótesis será lo que abordaré con detalle en el trabajo que ha quedado pendiente para una investigación futura.

CAPÍTULO 4.

CONCLUSIONES

En esta investigación se ha observado que los nuevos usos en los que se involucra el adverbio *como* plantean ciertos problemas para una teoría que supone que la posición que ocupan los adverbios determina su significado. Por otro lado se ofrecieron argumentos que sugieren que la teoría de Ernst (2004) explica de mejor manera el comportamiento del adverbio *como*. Aunque hay ciertos adverbios que se explican de mejor manera desde el punto de vista de la TC (adverbios altos como los epistémicos, adverbios funcionales, etc.) hay otros que ofrecen evidencia para pensar que se requieren otros mecanismos, además del sintáctico, para explicar el comportamiento de estos elementos, lo cual es más congruente con la idea defendida por la TE (Adverbiales; adverbios de dominio, etc.). Se presentaron las características de los disyuntos y las razones por las que *como* no puede ser considerado como tal. Por otro lado, en este trabajo se ha observado que existen otros adverbios modales epistémicos (quizá, probablemente, etc.) en el español pero ninguno puede aparecer en una posición baja de la estructura, a la par de *como*, cap 1 y 2. Sólo pueden aparecer en esas posiciones como incidentales, mientras que *como* siempre aparece integrado en una posición baja.

La complejidad del fenómeno estudiado nos obliga a tomar en cuenta tanto la noción de

modalidad objetiva como la de modalidad subjetiva, ya que hay datos que sólo pueden interpretarse a partir de la creencia, por parte del hablante, y otros que están relacionados con el conocimiento con el que cuenta el hablante. Lo anterior refleja la relación conceptual entre ambas nociones de modalidad y entraña la diferencia entre saber y creer.

Entre el contraste objetivo/subjetivo de la interpretación de *como* intervienen tanto factores gramaticales (plurales escuetos) como pragmáticos (objetos no graduables) por lo que es un fenómeno que no se puede estudiar aisladamente sino que involucra una cuestión de interface o un estudio que debe llevarse a cabo en dos niveles lingüísticos; semántico y pragmático. A partir de ello se estará en una mejor posición para abordar el problema sintáctico.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola. 1998. *Diccionario de Filosofía*. FCE.

Acín Villa, E. 1991. Construcciones con ‘como’ en español moderno. Universidad de Navarra.

Aikhenvald, Alexandra. 2004. *Evidentiality*. Oxford University Press. New York.

Alcina, J. & Blecua, J. M. 1975. *Gramática Española*. Ariel, Barcelona.

Alexiadou, Artemis. 2004. Adverbs across frameworks. *Lingua* 114(6), 677–682.

Ambar, M. 2008. *On Some Special Adverbs, Word Order and CP: Variation vs. Micro-Variation*. Canadian Journal of Linguistic. 53 (2/3), 143-179.

Aristóteles. *Analíticos Primeros* (Órganon II). Gredos. Madrid 1988.

Austin, Jennifer, Stefan Engelberg & Gesa Rauh (eds.). 2004. Current issues in the syntax and semantics of adverbials en *Adverbials. The Interplay between Meaning, Context, and Syntactic Structure*. Amsterdam: John Benjamins.

Bonami, Oliver & Gogard, Danièle. 2007. Integrating Linguistic Dimensions: The Scope of Adverbs. <http://csli-publications.stanford.edu/>

Bosque I. & Demonte V. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* Tomo 1. (p. 705-786) Real Academia Española. Espasa.

Castillo, Ángela. 1998. *Los Conectores Pragmáticos como Índices de Modalidad en el Español Actual*. E.L.U.A., tomo 12, 9-23. Universidad de Valladolid.

Cinque, Guglielmo. 1999. *Adverbs and Functional Heads. A Cross-Linguistic Perspective*. Oxford: Oxford University Press.

_____ 2004. *Issues in adverbial syntax*. *Lingua* 114, 683-710.

Cuervo, R. J. 1893. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, tomo II. A. Roger y F. Chernoviz, Ed. París.

Davis, Henry; Matthewson, Lisa & Rullmann, Hotze. 2009. Out of control marking as circumstantial modality in St'át'imcets. En: Hogeweg, Lotte; de Hoop, Helen y Malchukov, Andrej (eds.). *Cross-linguistic Semantics of Tense, Aspect and Modality*. John Benjamins. 205-244.

Ernst, Thomas. 2004a. Domain adverbs and the syntax of adjuncts. En: J. Austin, S. Engelberg & G.Rauh (eds.). *Adverbials. The Interplay between Meaning, Context, and Syntactic Structure*. Amsterdam: Benjamins, 103–129.

_____ 2004b. Principles of adverbial distribution on the lower phrase. *Lingua* 114 (2004) 755-777.

_____ 2007. On the role of semantics in a theory of adverb syntax. *Lingua* 117(6), 1008– 1033.

Espinal, M. Teresa. 1987. *Modal Adverbs and Modality Scales*. *Lingua* 72, 293-314.

_____ 1991. The Representation of Disjunct Constituents. *Language*, Vol. 67, No. 4 (Dec., 1991), pp. 726-762. Linguistic Society of America.

Garrido, P. 1997. *El adverbio comparativo: Estudio sincrónico y análisis contrastivo*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Haegeman, Liliane. 2009. *The internal Syntax of Adverbs Clauses*. *Lingua*, vol.120, marzo 2010 páginas 628-648.

Jackendoff, Ray. 1972. *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. Cambridge, MA: MIT Press.

Kant, Immanuel. 1786. *Crítica de la razón pura*. Taurus (2006).

Kany, Charles. 1970. *Sintaxis Hispanoamericana*. Gredos. Madrid.

Kratzer, Angelika. 1981. 'The Notional Category of Modality'. En Eikmeyer, H. & Rieser, H. (eds.) *Words, Worlds, and Contexts, New Approaches to World Semantics*. Berlin: Walter de Gruyter. p. 38-74.

Laenzlinger, Christopher. (2008). A feature-based theory of adverb syntax. In: J. Austin, S. Engelberg & G.Rauh (eds.). *Adverbials. The Interplay between Meaning, Context, and Syntactic Structure*. Amsterdam: Benjamins, 205-252.

Lyons, Christopher. (1999). *Definiteness*. Cambridge: Cambridge University Press.

Maienborn, Claudia & Schäfer, Martin. (2010). Adverbs and Adverbials en in Claudia Maienborn, Klaus von Heusinger & Paul Portner (eds.), *Semantics. An international handbook of natural language meaning; Volume 1.* (HSK Handbook series), Berlin, New York: Mouton de Gruyter.

McCvally, L. and Kennedy, C., 2008, *Adjectives and Adverbs. Syntax, Semantics and Discourse.* Oxford University Press, Oxford.

Meredith Landman & Marcin Morzycki. 2005. *Event-Kinds and the Representation of Manner.* Maienborn, Claudia y Schäfer, Martin. 2010.

Nauze, Fabrice. 2009. Modality and context dependence. En: Hogeweg, Lotte; de Hoop, Helen y Malchukov, Andrej (eds.). *Cross-linguistic Semantics of Tense, Aspect and Modality.* John Benjamins. 317-339.

De Schepper, Kees & Zwarts, Joost. Modal geometry: Remarks on the structure of a modal map En: Hogeweg, Lotte; de Hoop, Helen y Malchukov, Andrej (eds.). *Cross-linguistic Semantics of Tense, Aspect and Modality.* John Benjamins. 245-270.

Shaer, Benjamin. 2005. On the Syntactic Status of Certain Fronted Adverbials in English.

Siegel, M. 2002. Like: The Discourse Particle and Semantics. En Journal of Semantics volume 19. Oxford University Press: Oxford.

Picallo, Carmen. 1990. Modal Verbs in Catalan. En *Natural Language and Linguistic Theory, volume 8, No. 2.* Kluwer Academic Publishers.

Portner, Paul. 2008. *Modality and mood.* Versión disponible en línea en: www.linguistics.uconn.edu/pdf/Portner.pdf

Villoro, Luis. 1989. *Crear, saber, conocer,* Siglo XXI editores, México, 5ª ed.

Von Stechow, Kai. 2006. Modality and Language. En *Encyclopedia of Philosophy* -Segunda edición, ed. Donald M. Borchert. Detroit: MacMillan Reference USA. La versión más reciente en línea se encuentra en: <http://mit.edu/fintel/www/modality.pdf>

Von Stechow, Kai & Iatridou, Sabine. 2003. *Epistemic Containment* . En Linguistic Inquiry, Volumen 34, Número 2, Primavera 2003. 173-198.